

Día 5.—Demoraba, efectivamente, a las siete de esta mañana un profundo centro de depresión en el N. de Irlanda (Malin-Head 730,5 milímetros). Nuevamente, a las diez de la misma, se dió curso a otro aviso concebido en estos términos: «La borrasca, ayer anunciada, será importante».

Reinó viento fuerte del S. en el transcurso de toda la mañana en nuestra región, y a las cuatro y media de la tarde viraba ya al ONO., que sopló bastante fuerte; pero donde hubo de sentirse intenso, fué en alta mar, según manifestación de los tripulantes de los vapores pesqueros de San Sebastián que entraban de arribada a la una y media de la misma. Altura de la lluvia recogida, 41 mm.

Día 6.—Una importante depresión aparecía en la Islandia en la mañana del 6 (Sey-distjord 735,7 mm.); otra, poco intensa, residía en el Mediterráneo, sobre la Argelia (759 mm.), y en las Azores el anticiclón (771 mm.).

Llovió algo hasta el mediodía, en que levantó el tiempo, que fué bueno por toda la tarde. Lluvia de las veinticuatro horas, 13 mm. Mas, previendo que aquella depresión de la Islandia iba a adquirir nuevas fuerzas que habían de influir en el Cantábrico, ordenóse a la Inspección municipal de San Sebastian, a las nueve de la noche, preparase hojas con el aviso que sigue para el Cantábrico y SO. de Francia: «Viene una nueva borrasca del ONO.», a cuyo aviso se dió curso a la una y media de la madrugada siguiente.

Día 7.—La indicada depresión de la Islandia se fortaleció notablemente para el amanecer de este día (Reykjavík 722,7 mm.), influyendo sobre las islas Británicas, O. de Francia y el Cantábrico.

A las nueve de la mañana llegaba de arribada la flota pesquera de San Sebastián.

La intensidad de los vientos del 3.^{er} cuadrante, que fué grande en el litoral, persistió por todo el día, rolando al O. para la noche.

Día 8.—Avanzaba del Atlántico una importante depresión sobre las costas de Irlanda (Valentia 741,9 mm.) en la mañana del 8; otra existía en el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicié 758,4 mm.), a tiempo que el anticiclón ocupaba la región comprendida entre Azores y Canarias (770 mm.).

A las siete de la mañana se avisó al Cantábrico y SO. de Francia, por el telegrama que sigue: «Viene una nueva borrasca del ONO.».

Transcurrió el día con vientos moderados y algo fuertes del S. y

SSO., y dió principio la borrasca a las siete de la noche, con fuertes vientos del O. y ONO., y muy fuertes entre las once de la misma y dos de la madrugada siguiente, mientras llovía en abundancia. Lluvia de las veinticuatro horas, 25 mm.

Día 9.—Persistieron los vientos de igual rumbo por toda la madrugada y mañana del 9, cediendo, sin embargo, luego, pues eran moderados al mediodía, flojos a las tres de la tarde, y también flojos, pero del S., a las seis de la misma.

La arriba indicada depresión de los parajes de Irlanda se corrió a la Escocia para esta mañana (Stornoway 740 mm.).

Anteriormente, y conociendo la venida de otra perturbación, peligrosa para el litoral del Cantábrico y SO. de Francia, se dió traslado a las tres y diez minutos de la tarde, al aviso que a continuación aparece : «Viene otra nueva borrasca con vientos del ONO.».

Los vientos del S. iniciados, como se deja dicho, a las seis de la tarde, dominaron con fuerza por toda la noche.

Día 10.—A las ocho y cuarenta minutos de esta mañana se transmitía este nuevo aviso a la región antes indicada : «La situación atmosférica es muy mala. Téngase muy presente anuncio de ayer tarde». Y este otro a Burdeos : «Habrá, como se anunció ayer, muy malos tiempos con vientos del ONO.».

Una nueva depresión aparecía al S. de Irlanda a las siete de la mañana (Scilly 733,3 mm.) y las fuertes presiones invadían la región de las Canarias (770 mm.)

Reinaron vientos duros del S. por todo el día y noche siguiente hasta las once, en que saltaron al ONO., siendo violentos y muy fuertes hasta la una de la madrugada siguiente, y fuertes durante el resto de ella. Llovió 10 mm.

Día 11.—La depresión señalada el día precedente al S. de Irlanda, remontó a más altas latitudes para esta mañana, ahondándose (Shields 727,4 mm.). Vientos fuertes del O. y ONO., se registraron por todo el día, recogiéndose, entre ocho y media y nueve de la misma, 7 milímetros de agua. No volvió a llover durante el resto del día.

Día 12.—A las siete de la mañana radicaba un centro de perturbación en las islas Feroe (732,8 mm.); otro, menos intenso, en el Atlántico, entre las Azores y la Península ibérica (758 mm. en las costas de Galicia); el anticiclón en el centro de España (765 mm.): y previendo que los vientos de hacia el S. iban a reinar con inten-

sidad, se puso a las doce del día el siguiente telegrama para el Cantábrico : «Los vientos del S. soplarán con mucha fuerza».

En efecto, fueron duros y aun huracanados durante la noche siguiente, los vientos de la indicada dirección del S.

Día 15.—Reinaron vientos bastante fuertes y fuertes del O. y ONO. en la noche anterior. A las doce del día se avisaba a San Sebastian «que haría buen tiempo». Despejó bastante por la tarde y completamente para la noche, reinando desde antes del mediodía *brisa* del ONO. y NO., y del S. al anochecer. Centro ciclónico en las islas Británicas (Malin-Head 741,7 mm.); anticiclón en África (Biskra 772 milímetros).

Día 20.—Una depresión, con su centro al S. de la Islandia (Reykjavik 727,6 mm.), se extendía hasta el Mediterráneo occidental, a tiempo que las altas presiones se hallaban sobre las Canarias (772 milímetros).

Entre seis y siete de esta mañana se desarrolló una borrasca con vientos del ONO. y lluvias (14 mm.). Mejoró luego el tiempo, y a las nueve de la misma se avisó a San Sebastián y Burdeos, diciendo: «Hará buen tiempo». Reinaron vientos flojos del ONO., sin lluvias, por espacio del resto del día.

A las siete y cuarenta minutos de la noche se transmitió al Cantábrico y SO. de Francia, lo que sigue : «Viene una nueva e importante borrasca con vientos del ONO.»

Transcurrió toda ella con vientos fuertes del S.

Día 21.—Amaneció con vientos fuertes del SO., que para las nueve fueron sustituidos por los del ONO. menos intensos; pero ya desde las once empezaron a tomar incremento, siendo fuertes a las doce, muy fuertes a la una de la tarde y duros desde las tres hasta la noche. En cambio, la atmósfera permaneció casi despejada.

El vórtice ciclónico demoraba hacia el N. de las islas Británicas, y las mayores presiones en las costas occidentales de Marruecos (774 milímetros).

Día 22.—Aviso transmitido a las ocho y veinticinco minutos de la mañana a la costa Cantábrica y SO. de Francia : «Viene una nueva borrasca con vientos del ONO.».

Vientos fuertes del SO. durante el día, iniciándose la borrasca a las diez de la noche siguiente con fuertes vientos del ONO., que persistieron hasta el amanecer del 23. Lluvia 4 mm.

Un centro de bajas presiones se hallaba situado sobre la Islandia (Sey-disfjord 739 mm.); existía otro en el Báltico (Memel 744 mm.), y en el S. de España el de las mayores presiones.

Día 24.—A las ocho y diecisiete minutos de esta mañana, se anunciaría al Cantábrico y SO. de Francia por el telegrama que a continuación se transcribe: «Viene una perturbación atmosférica con vientos del ONO.» (1).

Transcurrió espléndido todo este día con vientos moderados del Sur y fuertes desde el principio de la noche hasta la media, saltando repentinamente al ONO. a las dos y treinta minutos de la siguiente madrugada. Soplaron duros desde el primer momento, fuertes por toda la mañana del 25 y algo fuertes por la tarde hasta primera hora de la noche.

Día 26.—A las cinco de la tarde se dió curso al siguiente despatcho: «Va a presentarse la perturbación anunciada ayer tarde». Entre una y tres de la madrugada del 27 reinó viento fuerte del ONO. (llorviendo, a su vez, 3 mm.), y bastante fuerte por todo el día.

Había una depresión en la Europa Central, y el anticiclón ocupaba el O. de la Península ibérica.

PEDRO DE ORCOLAGA

Observatorio Meteorológico de Iguelo, Enero de 1912.

(1) Aparecía una depresión sobre las islas Británicas (Malin-Head 736,6 mm.); otra, poco intensa, en el Mediterráneo N., y al O. de la Península Ibérica el anticiclón (Lisboa 771 mm.).



EUSKAL-FIRRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVI SAN SEBASTIÁN 15 DE FEBRERO DE 1912 N.º 1050



ANTONIO BRUGADA JAUNA

† 1863-KO OTSAILLA-REN 17-AN

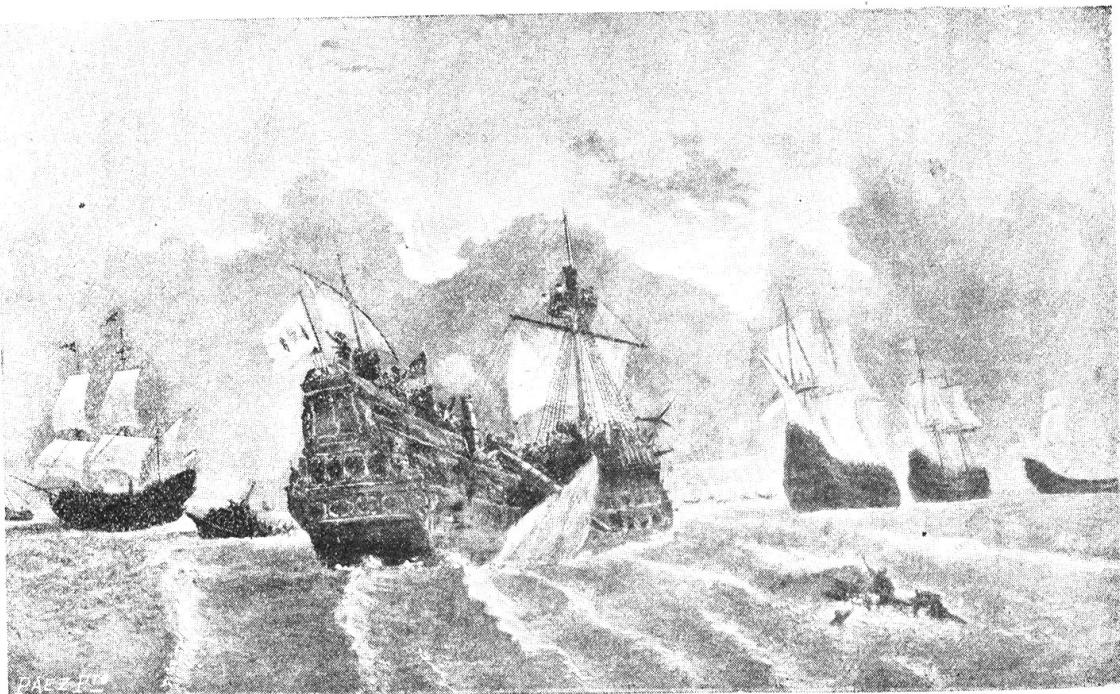
ANTONIO BRUGADA JAUNA

IL ZAN 1863-KO OTSAILLA-REN 17-AN

R. I. P.

DONOSTIA-ko uriak nai zuben goitu biar ainbat bere seme ospatsu Okendo audiaren izen atsegina.

Ontaroko ipiñi zan batzarre bat, eta batzarre artan bildu ziran : Ja-bier Barkaiztegi, Jose Rezusta, Jose Mutiozabal, Pio Baroja, Jose Arri-laga, Antonio Zinza, Ricardo Buket eta Jose Rodrigo jaunak. Denak Donostiako erriari naitasun audi eta sutzua zioten.



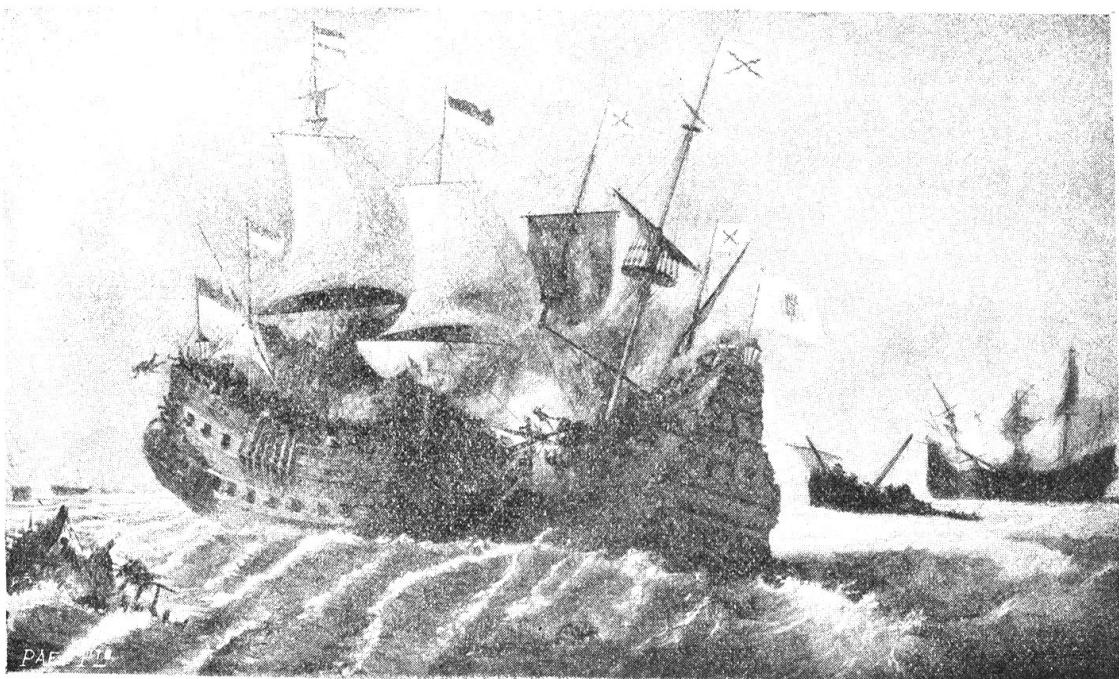
Olandes-tarren buruak aitortu zuben : Espana-ko kapitana garaitu ez zitekela, Antonio Okendo buru izan ezkero.

Batzarreak agindu zion lan berezi ura Antonio Brugada jaunari.

Ez ziran oker ibilli donostiar zintzo eta argidotar ayek, Brugada aukeratu zutenian Okendo-ren egipenak goitutzeko.

Bai, jaun ayek, eta bai donostiar guziyak ere, atsegin eta poz aundiakin gelditu ziran, Brugada-k egintako antzezta eder, berdin gabiak ikusi zituztenian.

Ongi irabaziak zituben jaun arrek, donostiarren chalo eta zorionak.



Antonio Okendo-k ekiten dionian olandes-tarren kapitanari, Hanspater buru egiten zubenak, bere buruba ichasora botatzen du.

Esnategi kaleko, irugarren zenbakiko, bigarren bizitzan, il zan Brugada argidotarra. Bañan bere lan arrigarriak illezkorrik dira.

Berak egintako bi antzezta gaiñ gañekoak Donostiko erriko-echearen sarreran daude; eta bai errikoak eta bai kanpotarrak ere, zoriontzen dute Brugada zanaren izen naigarriya.

EUSKAL-ERRIA

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA, SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

Zubía. Familia antigua en Oñate, donde figuran como vecinos Martín Martínez y Sancho y Pedro Martínez de Zubía, el año 1388; Pedro Ruiz, el 1447; Sancho, jurado, el 1477; Martín y Pascual, moradores del barrio de Araoz, y Regatín, de la calle de Santa Marina, el año 1489; Martín, Cofrade de Nuestra Señora de Aránzazu, el 1492; otro Martín, casado con María de Arrese, en 1554, en que tuvo por hijo a Asencio; Pablo, descendiente del solar de Zubía, en Araoz, h. Mondragón, 1596; Miguel y Vicente, h. Mondragón, 1746.

Zubía. El Licenciado D. Juan Ignacio y su hermano Juan, h. Escoriaza, 1757; Miguel y sus hijos, h. Oñate, 1768; D. Rafael Crispín y D. Benito Antonio, h. Oñate, 1772. La filiación continuada de esta familia comprende en Oñate tres ramas principales que corresponden a las casas solariegas de Erramuena, Lopena y Recalde o Errekakoa, radicantes en la anteiglesia de Araoz, y es como sigue:

CASA DE ERRAMUENA

1.º Juan *Baltz* de Zubía, señor de la Casa solar de Zubía, por los años de 1520, casado con D.^a María Pérez de Errasti. Otorgaron ambos su testamento el año 1568 ante Gabriel de Marulanda, dejando muchas mandas pías e instituyendo herederos en primer lugar a sus nietos, hijos menores de Ascensio de Zubía, su hijo primogénito ya difunto, a quien habían mejorado en tercio y quinto al tiempo que contrajo matrimonio con Marina de Cigolondo,

y en segundo lugar a los restantes hijos de los testadores que designan por este orden : Pedro, Domingo, María Martina, casada con Pedro de Elortondo, Elena, casada con Juan González de Uriarte y María García de Zubía; por último nombran albaceas testamentarios a Pedro de Zubía y Juan de Mendoza.

2.^º Ascensio de Zubía, instituído sucesor tronquero de la Casa solar de Zubía, casó con Marina de Cigolondo o Ciguélondo.

3.^º Ramos de Zubía y Cigolondo, señor de la Casa de Zubía en sucesión de su abuelo paterno Juan Baltz. Está calificado como persona noble y principal en la Hidalguía litigada el año 1622 con el Concejo de Mondragón por Juan y Cristóbal de Madinabeitia. Contaba dicho año más de setenta de edad y fué, sin duda, quien ocasionó el cambio de nombre de su Casa de Zubía por el de «Erramuena» o «Ramuena», que hoy conserva y que significa Casa de Ramos. Casó con María Andres de Zubía, de la que enviudó en 1623 y murió en 1630. Fueron hijos suyos : Ascensio, que sigue, y Catalina que casó en 1630 con Francisco de Aguirre y Sargaray, hijo de Juan de Aguirre y Sargaray y de María Ruiz de Imitarte, su mujer.

4.^º Ascensio de Zubía y Zubía, apellidado también Mendoza indistintamente. Casó dos veces : 1.^º con María García de Aguirre y 2.^º con María Ramos de Beitia. Nacieron del primer enlace: Lázaro, sucesor, que sigue esta línea; Juan, tronco de la línea de Zubiaguirre (Casa de Errekakoa) y el Licenciado D. Diego de Zubía y Aguirre, Cura de Araoz, mencionado en la historia de Aránzazu por el suceso que le ocurrió en el mes de Mayo de 1661. Había salido de Oñate para su casa y, al llegar a la ermita de San Elías, sitio muy peligroso, quiso atropellar por él confiado en el brío de su caballo, el que, perdiendo el pie, lanzó al jinete, rodando cuesta abajo más de sesenta estados. Pero invocó a la Virgen, y no sufrió daño alguno; por lo cual subió al día siguiente al Santuario a darla gracias. Del segundo enlace nacieron : María de Zubía-Mendoza, y Juan de Mendoza Zubía. María casó el 8 de Abril de 1641 con Juan de Madina y Otaduy y tuvo por hija a Mariana, casada con Juan de Barrena en Urréjola el año 1667. Juan, casado con María de Madinagoitia, tuvo a Antonia de Mendoza-Zubía, que nació en Araoz el año 1633 y casó con Juan de Erostarbe y Murguisur, señor del solar de Erostarbe en Urréjola, el 27 de Julio de 1654.

5.^º Lázaro de Zubía y Aguirre, señor de la Casa de Zubía-Erramuena, casó en Araoz el año 1635 con María Ramos de Madinabeitia y Araoz-Urrutia. Hijos : Francisco, que sigue, Antonio e Isabel, apellidados Zubía; D. Santiago, Abad de Zubía-Aguirre, y Juan Ascensio y Antonia, apellidados Mendoza-Aguirre.

6.^º Francisco Zubía y Madinabeitia, sucesor en la Casa solar, casó en 1670 con Magdalena de Zubía.

7.^º Martín de Zubía y Zubía, sucesor en la misma Casa de Erramuena, nacido en 1674, casó con Francisca de Madina. Fueron hijos suyos : Francisco Antonio, que sigue, y José, que casó con María Andrés de Beitia, mediante escritura de capitulaciones otorgada el 7 de Junio de 1735 ante Pedro Fermín de Eguino, a la cual aportó ochocientos ducados de caudal, y la novia las casas solares de Beitia y Echecho, con las cuales después fundaron vínculo y mayorazgo perpetuo electivo por escritura de 24 de Agosto de 1769 ante Manuel de Urmeneta, en cabeza de su hijo Antonio de Zubía y Beitia. Éste, casado con María Isabel de Aizcorbe; tuvo por hija a María Andrés de Zubía y Aizcorbe, que sucedió en la expresada casa de Beitikoa y su mayorazgo.

8.^º Francisco Antonio de Zubía y Madina, nacido el año 1699, fué señor de la Casa solar de Erramuena y casó con D.^a Teresa Liger de Gamboa. Fueron hijos suyos : Antonio, que sigue esta línea, y Joaquín, que casó con Josefa de Madinabeitia, señora de la Casa solar de Anchieta y su mayorazgo en Urréjola, padres de Francisco Antonio de Zubía y Madinabeitia, que sucedió en dicho mayorazgo y casó con D.^a María Jesús de Umerez, señora de la casa solar de Ugarcalde, en Oñate. Nacieron de este enlace : don José Manuel, sucesor; D. Dionisio, Presbítero, y D.^a Rita, casada con Gervasio Ruiz de Mázmela, señor del solar de Arriola Mayor y su mayorazgo en Aramayona. D. José Manuel casó con doña María Cruz de Urquía Iturrioz y tuvo a D. Pedro María, sucesor, D. José Julián, Presbítero, Cura que fué de Garagarza y Urréjola; ambos hermanos notables por su grande inteligencia en agricultura y arboricultura, y D.^a María Marcelina, Monja Carmelita, actual Priora del Convento de Santa Teresa, en San Sebastián. D. Pedro María, casado con D.^a Joaquina de Zubiaguirre, dejó por hijos a D. Esteban, actual dueño de las Casas de Ugarcalde y Anchieta con sus mayorazgos, D. Juan de Dios, Presbítero, y D.^a María Josefa,

Monja Canóniga y actualmente Priora en el Convento de Mendaro.

9.^º Antonio Zubía y Liger de Gamboa, señor de Erramuena, casó el 20 de Mayo de 1760 con Ignacia de Goitia y Uriarte. Hijos : Francisco Antonio, que sigue esta línea, y Miguel Antonio, que casó a la Casa de Beitia con su prima María Andrés de Zubía y Aizcorbe, mencionada en el número 7, quienes tuvieron por hijo y sucesor a Miguel Antonio de Zubía y Zubía. Éste, casado con Juana Jacinta López de Uralde, a Manuel Apolinar de Zubía, actual poseedor, que de su enlace con Juana de Aizcorbe tiene por primogénito a Antonio de Zubía y Aizcorbe, casado con Cándida de Larrañaga.

10.^º Francisco Antonio de Zubía y Goitia, señor de Erramuena, casó con Ignacia de Balzategui y Beitia.

11.^º José Antonio de Zubía y Balzategui, nacido el 22 de Septiembre de 1798, sucedió en la Casa solar de Erramuena y contrajo matrimonio con Josefa Antonia de Orueta.

12.^º D. Francisco de Zubía y Orueta, sucesor en la Casa de Erramuena, casado con D.^a Fermina de Elortondo y Balanzategui. Es su hijo D. José de Zubía y Elortondo, actual Juez municipal de Oñate, quien de su enlace con D.^a Sabina de Ugarte tiene por hijos : Francisco, Juan, José María, Visitación y María de Zubía y Ugarte.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

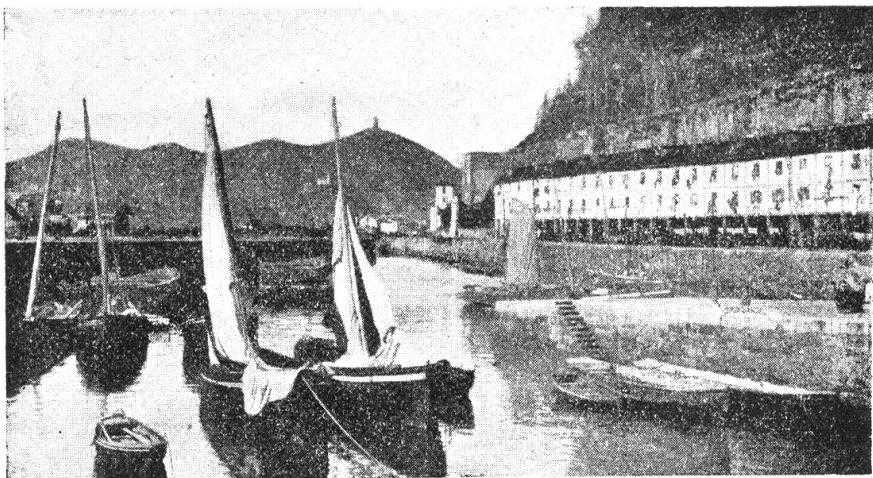


USTE GABEKO IZKETA BAT

(Azkeneko indar-neurtzeetan aldeera irabazia.)

NEGUEN biyotzean zan.

Gau illun ikarati batean, aldiyan aldiyan, itsas aize chistuari kazkarabarien otsak lagun egiñaz, chalupacho batetik kai berriyen muturrean, legorreratu da gizaseme bat. Etsan kai guziyan argi baten zan-



tzurik : bakar bakarrik, kai-minganchoko inguru ayetan, ikusten zan, olezko chaola alako baten kristaletik, argi triste doi doya, sebo kandelen batek ematen zuena, ziruriyela itzali nai zuela, lotaratzeko bertatik.

Gidatu zan zuzenean dierritarra, gau chorriyen chiriska tristea entzunaz eta kontu aundiz, Ijentea kalean barrena, pareta zar eta zaldi leku usai dunak atzean utziyaz, plaza zarreko arruntaira edo arkupieta-ra, anche geldituaz zut zuta eudi jasa baten meriyo, ur estaliyen mutur guziyetatik chirriyuan ura zeriyola.

Aldi luze bat zeraman, kristau bizi bat ikusi gabe, Eskotilla kaleko kantoina bein edo beste azalduaz, gazteiuko kanpanak jo zituenean geldi geldi amabiyak.

Anche bertan, gaztelu bidean bizi zan Anton Kachucha, arrantzale zarra, eta sagar zumo ederraren debotua, batez ere; eta gorroto biziya zion, kanpanen ots damorri ari, nonbait esnatzen zuelako bere lo gozotik, naiz pichar-terdi sagardo sabelean guri guri eraman.

Bakardade ortan arkitzen zan kango erriko gizona nora jo etzeki-yela; Putzu kalean barrena, plaza zar aldera artu zuenean Chirita sastriak, bi aldiz Tolosan izana eta ukabillazoka arraultzak austen zituena, tortilla egiteko. Bazetorren pauso ariñean eta chistuka Urra Papito joaz, alderatu zanean dierritarren ingurura, zeñek bere pozean galdetu diyo gabonak emanaz oso modu onean :

- Aizazu, ¿ez alda serenorik erriyontan?
- ¡Ezta bada izango! —dio joñemaritarrak erdi farrez—. Ba dira bai, baña onla egualdi gaistua danian, amabiyetako echian dira.
- ¿Konseju echian?
- ¡Bai zera! ¡Nor bere echian!
- ¿Ez dezu bada esan serenuak dirala?
- ¡Orrengatik bada! ¿Serenua nola nai dezu izatia onlako egualdi gaistuakin?
- ¿Et i denbora ona daniñ?
- Orduban ez dute echera joan biarrik : kanpuan lo egiten dute.
- ¿Eta ez aldute iñork esnatzeko bildurrik?
- ¿Ez dezu ikusten justiziyakuak dirala?
- ¿Zenbat sereno dira?
- Izatez zazpi, baña ondo kontatzena bosteterdi.
- ¿Zer da bada bat, erdiya?
- ¡Ez, jauna, ez; ori da serenuetan zarrena, baña badakizu, gau batian alako ederki eserita lo zegüela, San Bizenteko zimintoyuan, lapurrik eraman zuten eta ezta geyago aren berririk.
- ¡Lapurreta seriyua!
- Ez, jauna; lapurreta naturala! Beste serenua ezta beñere gabez echetik ateratzen.
- ¿Orduban egunezko serenua da?
- Ez, jauna, ez; amabiyak diranian, andriak deitzen diyo : ¡Benardo!..... ¡Benardo!..... ¡alcha! ¡alcha! amabiyak dirata.
- ¿Eta esnatzen ezbada, zer egiten diyo?

— Katubekin tiratu arpegira esnatu dedin. Saltatuko da oyetik : *tri tra*, irikiko ditu leyuak eta andik kantatzen du salero guziyakin *¡Las doce y sereno!* Gero *tri tra* ichiko ditu berriz, artuko du kopa bat *ju ju* edo *bi si a mano viene* eta *¡kašo* mutill, zanba! oyera, goizeko zortziyak arte.

- ¿Eta eudiya danian zer egiten du?
- Utzi; egin dezala nai dubena.
- ¡Oriñen da gizon jenerua!
- ¡Zer nai dezu izatia, odolkiya azal da guzi jaten duben gizona!
- ¿Eta luak artzen dubenian, zer egiten du?
- ¡Zurrunga!
- ¡Orduban eztu kantatuko?
- ¡Nola nai dezu bi gauza batian egitia!
- Eta iruretan edo labetan lo badago *¡ezta* aren kantik izango?
- Bai, gizona; *¡askotaz fiñagua!*
- ¡Nola!
- ¡Andriena! Amabiyetatik aurrera, onek kantatzen du. Beste seleno begiratu gaistoko bat bada, arratz guziyan ariko litzake musian eta jokatuko luke andria.
- Ta, *¿galduko* baluke?
- ¡Orren billa dabill bada!
- ¿Zenbat pagatzen diote?
- Zazpi errial.
- ¿Besterik ez?
- ¿Besterik? ¡Ez dezu ikusten egunero dala! ¡Baña leyokuari, zortzi!
- ¡Nola!
- Andriena ta beria. Orain aditu detanez, *¿badakizu Ayuntamiento* tubak zer egin biar diyon gizon orri?
- ¡Bota!
- ¡Kabo!
- ¿Ez alda bada lenago kaborik?
- Bat bada, baña okintegira joaten da.
- ¿Ogiya egitera?
- ¡Ka! ¡Lotara! ¿Ez dezu ikusten kabua dala?
- Eta alkatiak *¿zer* egiten du?
- Or joaten da arratzetan iru andrerekkin, nik eztakit nora.
- ¿Seruenen andriakin?
- Ez, gizona; bere familikuakin.....

—Izketaratu geran kasuan eta berriyabek guziyak eman dizkiazun meriyo, egin biar dirazu mesere chiki bat.

—¡Ez chikirik eta ez aundirik! Ez det ardit zulatu bat ere; briskan galdu ditut guziyak.

—Orra : esatia botika bat, non billatu nezakian.

—¿Botika? Begira; au da Eskotilla kalia eta emendik eskuira bost-garren kantoyian dezu botika.

—¿Zer izen du?

—Jandalo; nagusiya anketan esagutuko dezu; bada aren oñetakuak, bandurrien kajak dirudite. Jaten ere oso chokantia da; tripakiyak jabol-yakin garbituta nai ditu.

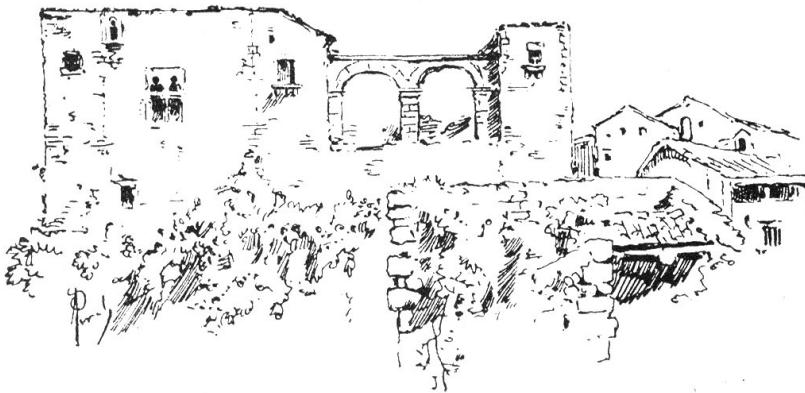
—Esker milla eta araše nua; gabon ta barkatu.

—Zuaz ondocho. ¡A! Eta atiari ez eman golpe aundirik.

—Zergatik.

—Mutilla zurrungan egongo da ta, esnatu ezdeyen.

VICTORIANO IRAOLA



MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPILADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE

Correspondencia epistolar

ENTRE

D. JOSÉ VARGAS Y PONCE Y D. JUAN ANTONIO MOGUEL

SOBRE ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS

(Continuación.)

Bardulos.—Viene de Bardulia : debían decirnos *Ibardulia*, población de muchas campiñas próximas á ríos ó riberas. Á Guipúzcoa venía bien este vocablo por las muchas campiñas en márgenes de ríos. No hay que extrañar que los historiadores omitiesen la *i*, pues nuestros copiantes y escribanos lo han hecho constantemente, omitiendo vocales precedentes á la consonante, como en *Ribera*, *Recalde*, *Recacoechea*, *Rentería*, *Rexil*.

Caristios.—Viene de la tierra Caristia, y significa abundancia de cal, de *caria* y *tia*. *Aristia* llamamos á población de robles. *Caria*, «cal» en castellano, tiene origen vascongado, y significa piedra ardiente ó que echa llama. Esto se verifica en la piedra cal : *car-ia*, síncope de *car-arria*. Podía convenir el nombre de Caristia, ya á Guipúzcoa, ya á Álava; así es que los historiadores varían sobre esto : hay quién los coloca en las costas próximas al Pirineo, y hay quién en Álava.

Aia.—Paraje elevado. Así está el pueblo de Aia, como el territorio llamado *Ait-ola*, entre Elgoibar y Azcoitia. Se añade á veces la *t* por gracia del artificio, como en *Ansotegui*, *Becurutegui*, *Berastegui*, *Guizategui*. Es verdad que no es más que adorno, y otras veces la *t* es cuando denota multitud. De aquí *Aiala*, altura fuerte ó poderosa.

Jaizquibel ó Jaizguibel, en mayor rigor, atento á la radical *guibel*.

De aquí *Echa-guibel*, casa que está en paraje atrasado. *Ola-guibel*, tras la ferrería. *Qui* y *gui* se toman varias veces indiferentemente, como en Guiputza ó Quiputza. *Guibel* es aldea, á la espalda. En Jaizquibel puede redundar la *J*, porque los vascos en varias vocales guturales pronuncian la pronunciación, y dicen *jaiztza* á *aitza*. Así *Aitzguibel* significa á espaldas de la peña, ó peña á la espalda ó detrás.

Iurramendi.—Monte de tres aguas. Hay también un pueblo en Vizcaya llamado *Iurreta*, que viene de *Iru*, tres; *ur*, agua, y *eta*. Así deliran los que interpretan *monte de oro* haciendo *Urremendi* á *Iurramendi*. No hay aquí monte de oro, sino de *tres fuentes* que forman riachuelos.

Zarauz.—Se debe escribir *Saraus*, y conforme á la legítima pronunciación *Sarauts*. Sus radicales son *saratsa*, arbusto llamado en castellano «sauce», y *utsa* «todo», y así «todo sauce» : habría muchos de estos arbustos en otro tiempo. Hay apellidos y caseríos de *Sarasua* y *Sarasibar* del mismo origen.

Guetaria.—Corrupción de *Gaitaria*, sícope de *Gaietaeria*. Significa pueblo ó lugar de puerto ó surgidero. *Gaeta* ó *Gaieta* ó *Caieta*, Puerto Gadita-no, es Cádiz, y en la misma voz *Gadita* ó *Gadieta* está dicho puerto ó surgidero.

Orio.—Se ha dicho que la *o* y la *n* se usan con indiferencia en varios vocablos, y sobre todo para significar agua, como *Orondo* por *Urondo*, *Orbe* por *Urbe*, *Orbieto* por *Urbieto*. Así *Orio* ó *Urio* significan «lugar de agua» por antonomasia. Es muy conocido dicho pueblo por su gran río y pasaje.

Motrico.—Llamado por los historiadores romanos, ya *Mons tricius*, ya *Tricius tubolicus* ó *Tuboricus*, bañado en su jurisdicción por el río Deva ó de Deva. Es llamado así por un peñón denominado *Trico-a*, es decir, erizo por lo agudo de sus puntas. Así *Mon* ó *Mun-trico* todo es vascuence, y significa cosa que se eleva del suelo y de figura de erizo. Su antigüedad es notoria, pues hablan de este pueblo Ptolomeo y Mela, y éste con la circunstancia clara de que el río Deva baña á *Tricio tobolico*. El peñón *Trico* está en la Concha y se deja ver en bajamar.

Deva.—Los historiadores de la guerra cantábrica y los geógrafos antiguos dicen río Deva, *flumen Deva*; otros le llaman *Diva*, tal vez porque desemboca en la costa del pueblo llamado *Deva*. No quiero fijarme de etimología alguna suya. No hay radical en el vascuence que principie con *de*. Veo, sí, en los pueblos de *Durango* en Vizcaya y *Du-*

rana de Álava, que la *D* es pegada del artículo castellano villa *D'uran-gó*, lugar *D'urana*, y con el tiempo se unió la *de* ó *d*, y salieron Durango y Durana en una voz. Pero no hay lugar á esta advertencia en la voz *Deva* ó sea *Diva*, porque es nombre anterior á la extensión del idioma castellano, y hoy se pronuncia *Deva* como en tiempo de Mela y Ptolomeo. Siendo *D'iba*, ó como se lee en algunos geógrafo-históricos, *Iba* puede ser *Ibai*, río célebre, y por antonomasia. ¿Qué haremos de la *D*? Mejor es confesar, ó que padece desde tiempos antiguos alguna alteración, ó que no alcanzamos su etimología.

Tolosa.—En otro tiempo *Iturisa*; bien escrito *Iturriza*. Copioso en fuentes. No hay en vascuence, que yo recuerde, otra voz que empiece por *To* más que *Tortiquia*. Si al perro llaman *totoa* es sólo por el modo de llamarle : *to*, «toma perro», «quítate perro». Los guipuzcoanos dicen, aunque sea á un racional, *to, to, Mutilla*, «toma muchacho»; pero los vizcaínos les motejan de esta locución ingrata y mal aplicada : dicen que *to* se le dice al perro y *ori* al ganado vacuno. Añadiendo una *I* á Tolosa, sale *Itolosa*, tal vez corrupción de *Iturisa*. Si no es así, es nombre moderno y no vascongado, como tampoco lo son Mondragón, Bilbao, ni San Sebastián.

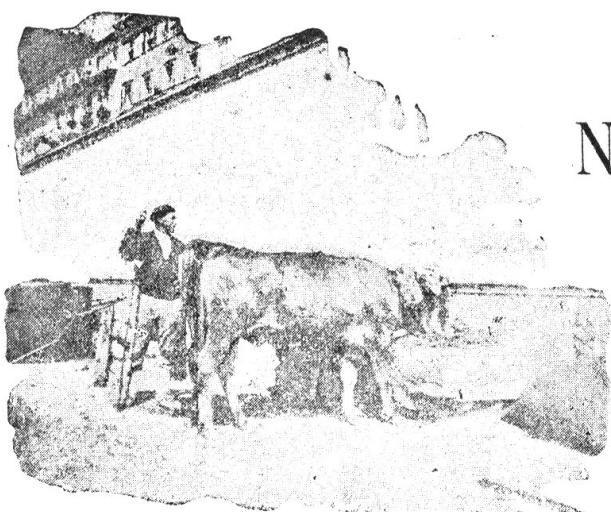
Amézqueta.—Su radical está en el árbol *ameza* en castellano.

Anoeta, mejor Añoeta, de *añoa* «cosa sombría». Así *Añoeta* viene á ser «sitio sombrío». *Lecu añubia* se llama á paraje que esti *bajo de sombra*. De aquí los apellidos de *Añoa*, *Añibarra* y otros varios.

Irura.—Como el apellido y caserío de *Irure*, es decir, tres aguas; como *ur-bi-eta*, sitio de dos aguas. Se antepone el numeral *iru*, tres en *irura*, y se pospone en *urbi* por la costumbre de anteponer el numeral *iru* al sustantivo, y de posponer el numeral *bi*. *Irur guizón*, tres hombres; y *guizón bi*, hombres dos.

(Continuará.)

~~~~~



# NEURRI EGOKIYA

(ESAKERA ZARRETIK

BIURTUA)

*Erriyak agindu ta  
argiñ bat Tolosan  
aberientzat aska  
egiten ari zan.  
Bañan lan au azkendu  
zubenian iya  
aztu egin zitzayon  
aren neurriya.  
Alkate jaunak ori  
jakin zubenian  
joan zan argiñangana  
ta lipar batian  
erabaki zun gauza  
esanañ :—Aizazu,  
nere gorputz neurriñ  
ipiñi dezazu,  
l'etzait iduri ala  
okertasunikan*

*biatz batenik ere  
izango danikan.  
—Jauna, barkatu bezait  
bañan..... ganaduba  
ez da bedorrek uste  
dun bezin altuba.  
—Bai, bai ondo dago ta  
guchi gora-bera  
igo dezazu nere  
gerriyan parera.  
Begira, zein eroso,  
ara zer egoki  
lurretik ur-askara  
iriñten naizzen ni;  
eta nere tokiyan  
dudarikan gabe  
edozein asto erreñ  
irichi liteke.*

EMETERIO ARRESE

## D. LADISLAO DE VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Conclusión.)

Comprendiendo D. Ladislao de Velasco la importancia grandísima que para el porvenir de los pueblos tiene el progreso agrícola, dedicó todos sus esfuerzos para levantar de la postración y abatimiento en que se hallaba sumida esta fuente de riqueza, que puede considerarse como la principal de la provincia de Álava.

A este efecto organizó y fundó una asociación a la que tituló «Sociedad para el fomento de la agricultura en Álava».

«Comenzó, dice su biógrafo D. Eduardo, por allegar un modesto capital representado por acciones de 25 pesetas, gran parte del cual fué aportado por el Marqués de Urquijo, que se asoció con entusiasmo a la empresa. D. Pedro Ortiz de Zirate, D. José María de Zavala, Marqués de la Alamedí y D. Bilibino López de Alegría, le prestaron activo y eficaz concurso, trabajando con fe y con decidido empeño en dar cima al patriótico pensamiento que les animaba. Querían proporcionar a nuestros labradores los medios de perfeccionar el cultivo, de mejorar los productos, de multiplicar las clases de semillas y de abaratrar gastos de producción, economizando esfuerzos y ahorrando tiempo en las faenas del campo y de la casería. Comenzaron por almacenar trigo de la mejor calidad para la siembra, canjeándolo a los labradores por el que ellos entregaban de su propia cosecha. Adquirieron después una segadora Norteamericana, que prestaron a los labriegos mediante una módica retribución, lo que representó para éstos un sesenta por ciento de economía en las labores de la siega. Este ejemplo sirvió para que se importasen otras máquinas semejantes, llegándose pronto a trabajar con ellas una extensión superficial de doscientas cincuenta hectáreas, que representaban unas siete mil fanegas segadas, con un ahorro en el gasto, de cinco mil quinientas pesetas. Los rendi-

mientos producidos a la Sociedad por el alquiler de aquella primera máquina, se emplearon en adquirir una sembradora inglesa de seis rejas, que permitía verificar la labor con un cincuenta por ciento de economía en la semilla; y con los ingresos que la misma Sociedad obtuvo del uso de este artefacto, compró útiles y aperos de labranza, escardadora y arado, que también puso a disposición de los labradores para su empleo, después de haberlas ensayado y experimentado en las tierras de la Granja Modelo de la provincia.

»Proponíase la Junta Directiva de esta benemérita Sociedad continuar en sus trabajos y gestiones para el mejoramiento de nuestra agricultura; su recta y escrupulosa administración le permitía disponer de un fondo remanente, después de dar cumplimiento a todas sus atenciones y compromisos varios: ideaba nuevos servicios y adelantos para el porvenir, cuando le faltaron algunos de sus principales individuos y le sorprendieron acontecimientos y circunstancias que paralizaron su marcha progresiva. Conservóse intacto el capital efectivo que le quedaba, y suspendido su funcionamiento, quiso más adelante, cuando el «Sindicato Agrícola Alavés» se creó, ofrecerle aquellos fondos, cuyo destino era el mismo que el que la nueva asociación se proponía cumplir, inspirándose en los mismos sentimientos que su predecesora abrigara, ofrecimiento cuya realización quedó en suspenso.

»Así periódicamente desde pasados tiempos, singularmente desde la aparición de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, las iniciativas y los esfuerzos en pro de nuestro progreso agrícola se sucedieron aquí, siempre luchando con las fuerzas naturales, para doménarlas, encauzarlas y hacerlas servir al bienestar, a la cultura, al frugal pero decoroso sostenimiento de sus naturales, solidarios todos en tales empresas como copartícipes en una misma riqueza, en un mismo dominio: en el dominio útil y en el dominio directo de las tierras del país, que a todos ellos sustentaban.»

El interés demostrado por D. Ladislao de Velasco por el fomento de la agricultura, se hizo también extensivo a cuantos problemas afectaban a la prosperidad de la noble región alavesa.

En el curso de este breve estudio se ha visto la participación grandísima que tuvo D. Ladislao en cuantos problemas se plantearon en Vitoria; en términos, que hacer una biografía detallada supone escribir una historia de su tiempo. A todo llegaron sus fecundas iniciativas, en todo intervino con su sagaz y perspicaz conocimiento de las cosas, su esfuerzo noble y desinteresado se dejó sentir en cuantos sucesos se registraron por aquel entonces. Sus sabios consejos y sus doctas enseñanzas abarcaron así la industria como la agricultura, los grandes intereses materiales como los sagrados derechos forales.

Al establecerse en Vitoria industrias en gran escala, hizo oportunas y atinadísimas observaciones cuya eficacia se hizo patente más tarde. En la cuestión de los cuarteles, a los que la ciudad de Vitoria concedía quizás excesiva importancia, el criterio sustentado por D. Ladislao fué, sin duda, el más ajustado a las conveniencias de la localidad.

En tan patrióticas y loales iniciativas iba quedándose solo D. Ladislao.

«Fueron sucesivamente faltando al paso de los años, dice don Eduardo, esos *vitorianos de antaño*, y bien pudiéramos considerar a Velasco como el último de ellos, porque habiéndolos conocido y tratado y colaborado con ellos en la administración y gobierno de su país, quiso antes de morir consagrarseles un recuerdo en sus «Memorias», último trabajo que realizó cuando retirado de los cargos públicos se dedicó a recoger en las páginas de un libro los hechos de que había sido testigo, los actos públicos en que había intervenido, las impresiones que había experimentado, última y acaso única satisfacción que encontró al término de su vida, y después de cincuenta años consagrados al servicio de su pueblo.

»Con él puede decirse se extinguió una generación de ilustres patricios, durante cuya existencia la pequeña provincia de Alava alcanzó días prósperos y felices, llegó adonde apenas pudiera concebirse en punto a obras públicas, instrucción, beneficencia, agricultura, etc., etc., mereciendo ser citada con encomio por estadistas, políticos, hombres de ciencia y cultos escritores.

»Todo esto lo recordaba Velasco con fruición en sus «Memorias del Vitoria de antaño», escritas al calor de sus recuerdos durante los días estivales pasados en su solitaria casa del Prado.

»Y cuando en el curso de esas Memorias llegó a los días de conflagración, de ruina, de desastre, en los que la prosperidad de nuestro pueblo parecía próxima a eclipsarse, dejó caer la pluma de la mano; ya no acertó a escribir más, no pudo continuar, y haciendo punto en aquella fecha exclamó: «aquí termina el Vitoria de antaño».

»Allí concluía una época; allí se interrumpía el curso normal de la vida de un pueblo, se alteraban sus leyes, se trastocaban sus costumbres, se iniciaba un cambio profundo en el régimen secular de una sociedad, se entraba en un período *crítico*.

»Los hombres que al frente de esa sociedad se hallaron durante el anterior período, en su mayor parte habían fallecido.

»Y aquellos de sus contemporáneos que en él quedaban sentían el frío de la muerte en derredor, el punzante dolor de los recuerdos en el alma, la negrura del vacío en su fatigada mente, el cansancio en su voluntad y en su espíritu la más cruel desesperanza.

»Uníanse para Velasco a estas causas de abatimiento, las repetidas desgracias de familia que durante los últimos años le habían afligido. Después de la muerte de su esposa, virtuosísima señora que mereció ser llamada *madre de los pobres*, había visto fallecer a sus dos hermanos, D. Lino y D. Víctor, y a su hijo político D. Luis de Rotaeché, cuando apenas hacía tres años que se había enlazado con D.<sup>a</sup> Rosario, la menor de sus hijas.

»Al sentirse en los primeros días de Enero afectado de la enfermedad que debía conducirle al sepulcro, comprendió, sin duda, con esa percepción misteriosa de la muerte que se apodera del alma al acercarse el fin, que el suyo estaba próximo. Y al llegar éste en la noche del 22 al 23, después de despedirse de la vida como cristiano, dejó resignado y tranquilo al sacerdote que le asistía: «He cumplido mi misión».

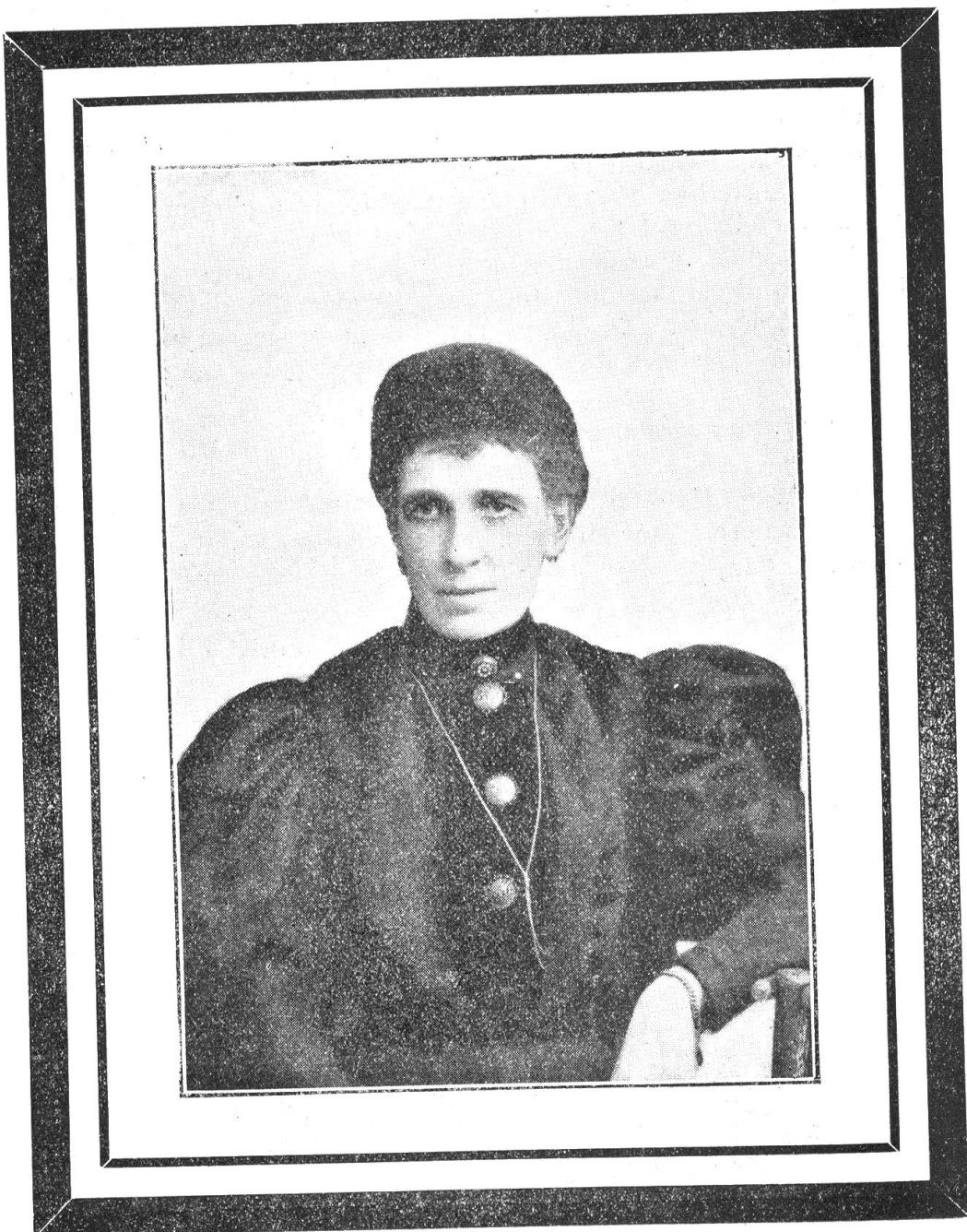
»Reunió después a sus hijos en torno de su lecho, dirigióles breves y sentidas palabras, les dió su bendición y pidió que se le *dejara dormir*.

»Y se durmió para siempre.»

Con el sueño tranquilo y sereno de quienes, cumplida fielmente su misión en la tierra, esperan confiados el galardón a que se han hecho acreedores.

J. BENGOCHEA





D.ª JOSEFA BAROJA ECHEVERRÍA

† 2 DE FEBRERO DE 1912

# D.<sup>A</sup> JOSEFA BAROJA ECHEVERRÍA

## VIUDA DE MUÑOZ

**V**ÍCTIMA de rápida y traidora enfermedad, falleció a las dos de la madrugada del día 2 del mes actual, la respetable señora que estos últimos años ha ostentado honrosamente la representación de la popular «Casa Baroja», en que se edita esta Revista.

Era la finada, hija del inolvidable Ignacio Ramón Baroja, que este año hace un siglo fundó el establecimiento editorial que lleva su nombre.

Contrajo matrimonio con aquel modelo de vascos entusiastas, don Canuto Ignacio Muñoz, director que fué del Instituto municipal de segunda enseñanza de esta ciudad, y uno de los beneméritos varones que con más fe, más fervor y mayores bríos trabajó por la fundación del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, de cuya institución fué uno de los miembros más activos, laboriosos y consecuentes.

A la muerte de su llorado esposo, supo con el caudal de ternura materna que atesoraba su corazón, colmar el inmenso vacío en que sumióse la familia y continuar con acierto digno de loa la marcha progresiva del popular y acreditado establecimiento.

Tenía 68 años, cuando después de recibidos los Santos Sacramentos, entregó a Dios aquella alma generosa que sólo alentó para el amor de sus hijos.

En las solemnes exequias celebradas en la iglesia parroquial de San Vicente, presidieron el duelo: el diputado provincial D. Gervasio Aramburu, sobrino de la finada, el reputado médico de Oyarzun se-

ñor Michelena y el tesorero de la Excma. Diputación, D. Benigno Arrizabalaga.

Las amplias naves de la iglesia se vieron llenas de personas de todas las clases sociales, que acudieron a rendir el último tributo de afecto y consideración a la memoria de la finada. Para formarse una idea de la concurrencia, baste decir que aun después del alzar continuó largo rato besándose la estola.

Concluido el acto religioso se verificó la conducción del cadáver al cementerio, organizándose la comitiva al llegar a la calle de Narrica, en atención al estado de gravedad de su hijo D. Joaquín.

Empleados y dependientes de la Casa Baroja llevaron en hombros el cadáver y le escoltaron con cirios. Inmenso gentío siguió en el acompañamiento, uniéndose al duelo, cuya presidencia ocupó, el virtuoso párroco D. José Sotero de Echeverría.

A los pocos momentos recibía cristiana sepultura en el panteón de familia, hasta donde la acompañaron en gran número deudos y amigos de la familia.

A todos los actos concurrió una Comisión del Consistorio de Juegos Florales.

\* \* \*

Ha mejorado en su grave enfermedad nuestro entrañable amigo y compañero D. Joaquín, que aun ignora la terrible pérdida de su bondadosa y santa madre. No necesitamos expresarle la honda pena que embarga nuestro ánimo, al pensar en el dolor sin límites que ha de producirle la infiusta nueva. Rogamos a Dios le preste cristiana resignación para soportar tan rudo golpe, ofreciéndole al propio tiempo el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

También expresamos nuestro más sentido pésame a los otros hijos, nuestros buenos amigos, D. Valentín, D. Juan y D. Antonio, así como al resto de la familia doliente, en cuya compañía ofrecemos por el alma de la finada el piadoso tributo de nuestras humildes oraciones.

EL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES

Y LA DIRECCIÓN DE LA REVISTA

¡BETIRAKO LUA!

¡Lua!... ¡lua da... ekantz  
 gerozkuān juā!  
 ¡luak!... ¡luak eraman  
 du andre gajua!  
 biyotz aginide batez  
 ill danen ojua,  
 izan da, opa bedit,  
 ¡o, Jaun Zerukua!  
 izate luze ortan  
 betirako, ¡lua!

JUAN IGNACIO URANGA

ANDRE ONA

Andre ona ta iztun ūamurra  
 Donostiarra, jatorrez,  
 chit langillia, elizakoya  
 eta modutsua berez;  
 famili-rako seme maitia  
 guztira berdiña zanez,  
 Jaunak onduan artu dezala  
 merezi zuben ordañez.

PEDRO SOPELARTE

D.<sup>a</sup> JOSEFA BAROJA

Cuando menos lo esperábamos nos sorprendió su muerte, pues eran contados los que conocían su enfermedad.

D.<sup>a</sup> Josefa Baroja estuvo casada con D. Ignacio Canuto Muñoz, licenciado, y primer director que fué del primer centro de segunda enseñanza que por R. O. se fundó en San Sebastián, en la calle 31 de Agosto. A aquel claustro de profesores perteneció el nunca bastante llorado donostiarra, sabio canónigo, escritor y orador eminentes, don Vicente Manterola, y fueron discípulos los Sres. D. Fermín Calbetón,

D. Javier Peña, D. Luis Vinuesa, D. Ramón Manterola y otros muchos respetables amigos nuestros, que hoy no recordamos.

Muerto D. Ignacio Muñoz, fué su viuda D.<sup>a</sup> Josefa Baroja, la que durante toda su vida se encargó ya activamente, ya como norma en la dirección del establecimiento tipográfico de tan reputado nombre de Baroja. Era madre amantísima, señora afable y modesta hasta la exageración; el amor de madre esté intimamente enlazado con la exquisita dulzura de un alma escogida y delicada. Los que tuvimos la fortuna de tratarla desde largos años ha, pudimos observar sus sentimientos nobles y su corazón abierto siempre a todo impulso generoso. Precisamente iba a cumplirse ahora, este mismo año, el centenario de la fundación de la Casa donde se imprime la veterana revista EUSKAL-ERRIA, considerada por eminente pluma como una institución; iba a recoger lo que en más alta estima tiene una madre: el fruto más saboreado en el hogar, que es el fruto de la unión y la paz, coronado felizmente mediante una labor de largos y continuados años. Y ahora, cuando todo parecía proseguir nueva era feliz y dichosa, la muerte implacable le priva del disfrute de tan preciosos momentos de la vida, y priva a sus hijos, queridísimos amigos míos, del cariño de la mejor de las madres, del más generoso de los corazones. Cuando se llora en este mundo, cuando las lágrimas son pedazos del alma, vertidos gota a gota, hilo a hilo, con marcadas huellas de íntimo dolor, es que se ha perdido para siempre lo que para siempre fué el primero y único de los cariños: el cariño de una madre. ¡Y aunque se pierda el mundo, cuando queda una madre, nada se ha perdido! ¡Cuando se la pierde, todo se ha perdido!

La resignación cristiana, amparadora de todos los sufrimientos, ayudará en estos momentos a la familia de Baroja a sobrellevar la gran pérdida que acaban de tener. Nosotros, amigos y creyentes, no depositaremos una flor en su tumba, pero sí rezaremos una plegaria con el recogimiento y fervor de una evocación imborrable y humilde. ¡Dios haya acogido en su seno el alma de aquella bondadosa señora, excelsa por sus virtudes, excelsa por su ejemplo!

ADRIÁN DE LOYARTE

**¡ILL DA!**

Biyotz oneko dama zintzoa  
 izandu dana munduan...  
 ¡Ill da, bertutez betia eta  
 aingeru baten moduan!

¡¡Zeruko Jaunak orain jaso du  
 betiko bere onduan!!

JOSÉ ARTOLA

**JOAKIN M. BAROJA-RI**

Mundu onetan gertatzen dira  
 uzte gabeko utzpenak  
 gauza onetan jarriyak gaude  
 arraizku aundiyan denak.  
 ¡Zenbateko pena eman dizun  
 zure ama ona zanak!  
 ¡Beso zabalik artuko dizka  
 Jaunak bere egipen onak!

JOSÉ ZAPIRAIN ETA IRASTORZA

**D.<sup>a</sup> PEPITA BAROJA**

La Dirección de esta Revista me encarga que escriba unas líneas, o un pensamiento destinado a la corona literaria, dedicada a la finada Sra. D.<sup>a</sup> Pepita Baroja.

Pero yo, que ante todo, tengo un temperamento algo sentimental y evocador, prefiero dejar correr mi pluma libremente a impulsos de un sentimiento íntimo, aunque sea humilde y sencillo como una florrecilla silvestre, que componer una cuartilla literaria, en la que, seguramente, lo que se dijera, por profundo que resultase, habría de ser artificioso y convencional.

Yo guardo un recuerdo íntimo, lejano, un recuerdo que viene de muy atrás, de los ingenuos tiempos de la infancia, y ya se sabe que

estos recuerdos aparecen como envueltos en una luz dorada, en una claridad matinal, cuya evocación nos llena de una emoción inefable. Yo no podré olvidar aquella fisonomía delicada, aquella expresión distinguida, aquella voz amable y cariñosa que conocí en los primeros años de niño y cuya amistad ha seguido sin interrupción hasta sus últimos días.

Todas nuestras emociones más delicadas del alma, tienen algo de la ingenuidad y candor de la infancia. Por eso, cuando algunos de nuestros más gratos recuerdos sufren una contrariedad, algún dolor íntimo y callado, me da la sensación de esos niños rubios e inocentes, a quienes de improviso empañá su alegría la sombra de un dolor, de una desgracia fatal e inevitable.

Cuando el director de la Revista EUSKAL-ERRIA me ha pedido estas líneas, se ha llenado mi alma de melancolía. Me ha llenado de tristeza el recuerdo de aquella amable y cariñosa D.<sup>a</sup> Pepita Baroja que conocí en mis años de infancia. ¡Y pensar que ninguno la veremos más!

MANUEL MUNOA

## JAUNA-REN ONDUAN

¡Ill zera! Bañan beti  
zu gure goguan;  
etzenuben nai bizi  
ain mundu zoruan.  
Jaunak aukeraturik  
leku bat zeruan,  
orain arkitzen zera  
Beraren onduan.

ROSARIO ARTOLA

AMA MAITEA

¡Antziñetako nere lagunen  
ama, ¿mundutikan joana!...

¡Erregutzen det izan dediyen  
gure *Jaun Goikua-gana!*

## JOSÉ GALDÓS

## OROIPENA

Jakin detanian ill dala, Donostiko dama maitati eta biyotz onekua, sentimendu audi batek imurtzi dit nere biyotza.

Beren echetar denai eskeintzen diyot nere maitasunezko oroitza.

ANTONIO ESPONDA

## SANTA KATALIÑA-KO ZUBITIK

Agur, andre Josefa  
Baroja-enekua

• • • •  
¡Erreso bi zuretzat  
egitera nua!

L. LATIERRO

## ANDRE JOSEFA-REN OBIAN

Maitasun batek nai zuben eta...  
izan naiz loretengiyan...  
esanaz birez : zure diñako  
lorerik ez da agiyan.  
¿Nola oïdaindu; izan ziñana  
zuzendari, echadiyan?  
Gausa guchi da... bañan jarritzen  
dizut, betiko obiyan.

RAMÓN GUELBENZU

## OTOITZ BAT

Lore bat..... oroipen bat..... guchi da zu bezelako ama ſamur eta estitsu batentzat. Eskeñiko dizkitzut otoitzak, bada oyek, oyek bakkarrak irichi litezke zu gana.

TORIBIO ALZAGA

## LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

EL Excmo. Ayuntamiento, al tratar del asunto que expusimos en nuestro número anterior, adoptó los siguientes acuerdos :

1.º Se designa una Comisión del Ayuntamiento de San Sebastián para acercarse a la Excma. Diputación y proponerle el siguiente acuerdo, como aspiración del pueblo de San Sebastián, para que vea de proponerlo a los demás Ayuntamientos y Diputaciones hermanas y apoyarlo en Madrid con toda su fuerza.

2.º Esta Comisión propondrá que, como aspiración colectiva de los pueblos guipuzcoanos y de los vascongados en general, si se adhieren a tal proposición, recibe la declaración de autonomía de los Ayuntamientos vascongados en el régimen de la primera enseñanza y especialmente el nombramiento, separación y asignación de los maestros.

3.º Para el caso de no prosperar la petición de autonomía municipal o interin se declara, se propondrá se eleven a la Diputación provincial las reglas a fin de que las proponga al Ministerio :

1.ª Las obligaciones del personal de primera enseñanza, como del material, continuarán satisfaciéndose en la misma forma que en la actualidad.

2.ª Para los efectos de la retribución de los maestros, se respetarán las categorías de las escuelas como en la actualidad se hallan constituidas.

3.ª Los Ayuntamientos vascongados se reservan el derecho de elección entre los maestros aprobados por sus respectivos Rectorados y que se hallan dispuestos a ocupar la plaza que se les designa.

4.ª El sueldo que disfruten los maestros será el que le correspondería a la categoría de la escuela para la que han sido designados.

5.ª Cuando por virtud del escalafón correspondiese ascender a un maestro, se faculta a éstos y al Ayuntamiento para que mediante un contrato tácito puedan continuar en el mismo puesto, abonando el Ayuntamiento el sueldo que percibirían a causa del ascenso.

6.<sup>a</sup> Los Ayuntamientos no satisfarán por ningún concepto ninguna plaza que no esté desempeñada por su propietario o interino a falta de éste; pero provista la vacante con interino, abonarán a la Caja de haberes pasivos del Magisterio, los haberes que no devengue el interino durante su interinidad.

7.<sup>a</sup> Se declaran aplicables a los pueblos de las Provincias Vascongadas, todas las disposiciones dictadas para la reforma de la primera enseñanza, siempre que no estén en contradicción con estas bases.

8.<sup>a</sup> En su consecuencia, los maestros de las Provincias Vascongadas tendrán los mismos derechos y deberes que los del resto de la Nación, con sujeción a las bases anteriores.

9.<sup>a</sup> Los Municipios Vascongadas podrán acordar con arreglo a sus fondos, las gratificaciones, creación de escuelas y plazas, mejoras del material de enseñanza y demás gastos voluntarios que las disposiciones generales les permitan.

4.<sup>o</sup> El Ayuntamiento de San Sebastián se reservará el derecho de gestionar por sí la resolución de los expedientes que tengan mero interés local y no afecten al aspecto económico de las atenciones de la Enseñanza.

Los Sres. Laffitte y Nerecan, designados por la Corporación municipal para dar cumplimiento a la primera parte del precedente acuerdo, fueron recibidos por la Comisión de la Diputación, la que ofreció apoyar la fórmula acordada por el Municipio donostiarra en cuanto represente una aspiración común con las provincias hermanas y en todo lo demás compaginarla en lo posible con los acuerdos de éstas.

Posteriormente, y para tratar del mismo asunto, celebró una sesión secreta el Ayuntamiento de San Sebastián, y sus representantes conferenciaron más tarde con la Comisión de la Diputación, pero no se ha hecho público lo tratado en la sesión y entrevista de referencia.

\* \* \*

En Pamplona se reunió el Consejo Administrativo de Navarra, adoptándose acuerdos de conformidad con las aspiraciones señaladas en las demás provincias hermanas.

Cumplidos estos preliminares, las Comisiones de las cuatro Diputaciones vascas salieron para Madrid el día 6 del corriente mes, donde iniciarán desde luego activas gestiones para obtener, en el palpitante problema de la Instrucción primaria, soluciones que satisfagan cumplidamente las justas aspiraciones del país vasco.

J. B.

# EL CENTENARIO DE LAS NAVAS

EN

## NAVARRA

### NUESTRA ADHESIÓN

PRESTAMOS gustosos nuestra entusiasta adhesión al magno acontecimiento que en Pamplona-Villaba se prepara para Julio de 1912 con ocasión de las fiestas conmemorativas del séptimo centenario de la inmortal jornada de las Navas de Tolosa, en la que los navarros, con su invicto Rey D. Sancho *el Fuerte*, se coronaron de gloria.

A este propósito, y con el fin de contribuir con nuestro modesto concurso al mayor esplendor y brillantez de los actos que se preparan, dedicaremos desde hoy una sección de nuestra Revista a divulgar cuantas noticias concernientes al Congreso Vitícola y a las fiestas que se organicen, lleguen hasta nosotros.

La Revista EUSKAL-ERRIA experimenta una verdadera satisfacción al asociarse a la magna empresa iniciada por la heroica Navarra, y funde gustoso sus entusiasmos en el ardimiento y actividad de la provincia hermana, porción gloriosa del noble solar euskalduna.

### EDIFICACIONES PARA EL CONGRESO

Número saliente, que ha de revestir proporciones de acontecimiento mundial, será el Congreso Nacional de Viticultura que tendrá lugar en Pamplona durante el mes de Julio de 1912.

En Villaba se construye un edificio para la exhibición de los trabajos del Congreso, estando las obras muy adelantadas y teniéndose la seguridad de terminarse con absoluta oportunidad.

El edificio es soberbio, esbelto, altanero si se quiere. Parece retador, que reta al mundo entero a noble lid en materia vitícola. Es arrogante, orgulloso, heraldo de la riqueza ampelográfica.

Se compone de tres cuerpos: uno central y dos laterales. Cada uno de ellos tiene su respectiva puerta de entrada. Los laterales serán destinados: uno a Exposición agrícola general de Navarra y el otro a Exposición especial vitícola de Navarra también.

Sobre estos dos pórticos se destacarán, dos a dos, los escudos de las capitales de los partidos judiciales de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela.

Sobre el pórtico principal se alzará en el centro el escudo de España y a sus lados los de Navarra y Pamplona. Traspuesta la hermosa escalinata y pasado un vestíbulo, se entrará en el amplio y lujosísimo salón de actos, cuya presidencia tiene la forma, interior y exteriormente, de un hemicírclo.

A uno de sus lados, un cuartito para tribuna y despacho de los congresistas que hayan de desarrollar temas. A cada lado de esta parte central del cuerpo principal, hay dos espaciosos salones, divididos a su vez en dos, destinados a las exposiciones vitícolas de las regiones noreste, sudeste, noroeste y sudoeste de España.

En términos generales puede decirse que en los salones de la planta baja se dispondrán perfecta y ordenadamente colocados todos los productos de la viticultura española que se quieran enviar por las entidades agrarias a quienes se ha pasado invitación.

En la planta principal están los salones para la exposición de los trabajos de mapas, planos, gráficos, fotografías de todas las variedades de vid en colección completísima de todas las provincias de España y de muchas regiones del extranjero, de los gráficos calcimétricos de todos los tipos de tierra de toda España y de muchas comarcas extranjeras, cuadros gráficos de las operaciones de la viticultura, de estudios agrícolas especiales de Navarra, etc., etc.

Algo más adelante se construye también el caprichoso Restaurant «Besta Jira», empezado después del de el Congreso, pero ya muy avanzado.

Ambas construcciones son obra del ilustrado y joven arquitecto pamplonés D. José Yarnoz, y ellas por sí bastan para acreditar a su autor, si su nombre no gozara ya de fama nacional con otros proyectos importantísimos que muy merecida y justamente se le han adjudicado.

## LAS PLANTACIONES

---

Las plantaciones forman una colección de más de 2.000 variedades de vid y todas ellas han arraigado muy bien. El conjunto de aquella vasta parcela que circunda el edificio, ofrece un golpe de vista encantador, poético.

Proceden de los pies-madres de la Granja de Olaz-Chipi y en uno y otro punto podrán los aficionados y los inteligentes en ampelografía hacer de ésta un estudio acabado, completo, concienzudo, a cuyo efecto todo estará ordenadamente rotulado.

Esta colección de plantas es, sin disputa, la más completa de la ampelografía española y una de las más importantes de Europa, afirmaciones que podemos sentar de un modo absoluto y categórico por haberlo dicho y escrito los técnicos profesionales que pueden apreciar mejor su importancia y valor.

## EL PROGRAMA

---

Uno de los factores más importantes del éxito de toda empresa, es la propaganda. Sin ésta, fracasan, por lo general, todas las empresas. Y aun cuando el éxito de la que nos ocupa está descartado, por no tratarse de un negocio comercial, particular, no se desatiende todo aquello que propende a la divulgación de los fines e importancia del Congreso.

Los trabajos de propaganda se llevan a cabo silenciosamente, pero con una actividad que pasma, por el personal del servicio agrícola provincial de la Excma. Diputación. Todo es trabajo preparatorio del general de propaganda que deberá hacerse una vez impreso y tirado el programa general.

Este programa está acordado ya y hecha la cubierta del mismo. Es muy artística, elegante y seria.

El escudo de Navarra se destaca en relieve en la cubierta del programa y el de España servirá de cabeza al exponer en el interior el programa del Congreso.

Intercalados en el programa se ofrecerán a la vista del lector varios fotografiados, entre los cuales mencionaremos el Palacio Provincial, el edificio del mismo Congreso Vitícola, la Granja Agrícola re-

gional, la Casa Central de los viveros de vides americanas (de Olaz Chipi).

Éstas serán ilustraciones que completen el texto del programa.

Actualmente se gestiona la concesión de la franquicia postal para todo lo relativo a la propaganda, por creerse necesaria para la divulgación de los fines y transcendencia del Congreso, para darle el carácter que debe tener de una capital de importancia.

Se ha conseguido ya viaje a mitad de precio a Pamplona, de ida y vuelta, y desde todas las estaciones de las líneas férreas del Norte de España, Madrid a Cáceres y Portugal, Madrid a Zaragoza y Alicante y ferrocarriles andaluces.

La cuota de inscripción se ha fijado en 10 pesetas y esta inscripción como congresista da derecho no sólo a mitad de precio del billete ferroviario, según decimos en el párrafo anterior, sino también a visitar en Pamplona las Granjas Agrícolas del Estado y de la Diputación, establecimientos públicos de esta Corporación y los que acuerde el Ayuntamiento; a la reducción de precios en el tranvía para visitar el edificio y las plantaciones del Congreso y en los festejos públicos especiales que se organicen relacionados con los actos de éste, y, en fin, a recibir gratuitamente el «Programa de conferencias, trabajos y excursiones del Congreso, así como la Memoria general de temas tratados y de sesiones celebradas». Y en conclusión, a la entrada gratuita a los campos de colecciones y edificios de exposición y desarrollo de trabajos, ya sean los propios especiales del Congreso o los que anexos a éste (los concursos de ganados y de maquinaria y de productos agrícolas que se proyectan) tengan lugar al mismo tiempo.

## COMISIONES Y ADHESIONES

Al redactarse el programa, indicando las comisiones de honor, ejecutiva, de secciones, etc., se designarán los ponentes de los temas.

Las adhesiones recibidas son ya muy numerosas y muy importantes.

La Asociación General de Agricultores de España, Asociación General de Ingenieros agrónomos, Consejos provinciales de Fomento, Ingenieros jefes de servicios agronómicos, Instituto Agrícola catalán de San Isidro, Federación general de Viticultores de Cataluña, principales entidades agrarias de España, la Comisión internacional permanente

de viticultura con residencia en París y representantes de todas las naciones vitícolas, muchas otras entidades y colectividades y muchas Diputaciones provinciales.

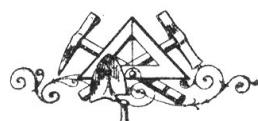
No vamos a citar todas las Diputaciones que se han adherido y enviado temas, pues faltan algunas. Y las que no lo han hecho todavía, no ha sido, ciertamente, por falta de voluntad y medios, sino por su propia organización, pues, sabido es, que no se reúnen como la de Navarra, a diario, sino que tienen sus períodos semestrales para tomar acuerdos.

Pero es indudable que tan pronto puedan enviarán sus adhesiones y propondrán sus temas, como varias lo han anunciado ya. El retraso sufrido por esas Corporaciones no tiene otra explicación, pues no se trata sino de adherirse a un acto nacional de tan gran trascendencia como es el Congreso de Viticultura. No se les pide otra cosa: en cambio se les ofrece intervención en las conferencias y discusión de temas entre aquellos asuntos que directamente les afecten e interesen.

Aun cuando no se ha hecho todavía la circulación de programas, pueden, sin embargo, enviarse las adhesiones para el Congreso, a la Secretaría general del mismo, Palacio provincial de la Diputación—Pamplona.

\* \* \*

La falta de espacio nos impide continuar dando cuenta de otras noticias como temas, circulares, etc., y de todo ello daremos extensa información en números sucesivos.



# Iñauteriyen oroitzak.

**B**OST aldiz gogoratzen zaizkidan, iñauteriak, orain dala ogeit'amar edo amabi urte Donostiyen jaitzen ziranak!

Zalduniote egunaz aurretiyoko arratsetik, ezagun izaten zan zei egun ondorenguak zetozentz Donostirako; eta zortzi egunez lenagotik izan oi ziran erbestietatik ostatuetara lekuak eskiak; soñulari bikañak ibilli oi ziran gure karrika chukun eta egokietan, oso egokiro jantzi, eta doñu alai eder ariñak joaz.

¿Nola ez oroitu baldiñ urte ayetan, guztiya pakezko jolasa bazan, dantza, elkarchulio farragarrizkuak, gañera berriz, agure zarrak gazte biurturik ibiltzen baziran?

Zar gazterik etzan izan oi, eta ezta ere aberats eta beartsurik elkar-gandik bereñten zanik; denak bat jaunak, denak bat: zan Donostiarren biyotzetikako mintzaera ūsamurra, bada ni bezela geyago badira gaur Donostiyen, arrazoi au egipenduko lutekienak.

¿Ez alda egiya, Marikallota eguneko arratsalde batez, Pablo Brunet zana, kayeko eche batian moldakaizki arrantzalien zirazko soñekua jantzik irten zala, eta *Bulebar* deritzon ibildegia ederrean, bere gisako damañako aberaski batzuek chuliatu zituela, ayetan bat izanik orduan andregai, eta gero andre izan zana jaun orri biziak iraun ziyon bittarnean?

¡Zer farrak, zer farrak egin zituzten arratsalde artan aipatu detan ibildegia ederrean, araturik arki ziran ibildariyak!

Donostiyako aberatsetatik iya geyenezko aberatsena noski, arrantzale jantziyan, pikez, arpegiyak eta eskuak norenak ziran antzik etzeukan gisan zikiñ, zikiñ egiñik.

Iñork etzuben ezagutzen, bañan berak aiñ egoki galdezen ziyen

damacho eder ayei lenengo chulio aldiya egiñ ondoren, bañan..... ¿zein naiz ni?..... eta oek erantzuten ziyoten, zu, arrantzale zarpatzu bat, eta guri pakian uzten ez badiguzu, azkar ikusiko dezu erriko eche-ko zotarriñean zure burua.

Gis artan igaro zuben jaun ark ordu bete inguru ibildegian, eta asper aldi on bat eman ziyonian bere buruari, joan zan ezkalaproi zar aundiayakin zalaparta zeriyola, noizian beiñ lurrean amildurik, eta galde onela egiñaz; bañan, ¿zein naiz ni?

Soñekoz aldatu zanean, irten zan jakiña dan bezela oso chukunkiro, agerturik ibildegian, ezer egiñ ez bazukien bezela; arrimatu zan andregayaren albora, eta au asi zitzayon esanaz, zer estuasunak eman zizkan arrantzale jazkeradun zarpatzu zikiñ batek; ark erantzun ziyon šamurtasun guztiyarekiñ, etzezala izan jazkerari begiratuaz, zeiñ izan zitekién ezagutu nayeko iritzirik, zergatik, bazetekiela izatia berak utzerik guchiyeneko bat, soñeko argaz jantziya ikusi zubena.

—Bañan, ¿zein izango zan bada? diyo damacho eder ark, beretzako ustean zebillen galayari.

¿Bai alderitzazu erriko jaunetan, zure bizi mallan arki diranetatik, izan litekienik iñor?

¿Orren zikiñ jazterik bururatuko alzitzaizun zuri? Ez deritzot : bañan ala izan baziña ere, ez nuben chiništuko.

—Bada zuk uste etzenduen bat zan, diyo galai ark, soñeko arrekiñ zugana etorri dana, eta chiništua nai badezu, ziñetan esaten dizut nerrión nitzala.

Arrazoi au aditu zutenekin bat, algaraz ler eztanda egiñik, ekiñ ziyoten aren aldamenean zebiltzan ibildari guztiyak.

Erdal esaerak diyona : *el hábito no hace al monje*; eta itz oek oroitu arazten dirate, Pasai aundiyan emakume batek beste batí arratsalde batian eman ziyon erantzuerá motz eta egokiya.

Ipui bat egiten ari naizela iruditzen zait, bañan ala iruditu arren, au irakurtzen dutenai esango diyet, egiya dala aitortuko dutenak badi-rala gaur ere aipatu detan erri ortan, eta, baita Donostiyen ere.

Bada, esan detan erriyan bazan batelzai emakume bat, arpegiz chititzusia, Rafaelaren izenarekin ezagutzen zana, bañan bere izatez ona, eta garbiya.

Egun batez beste askotan oi zuben bezela, bere batelarekin zeguen norbait, edo norbaitsuen zai, eta onen gisa zeuden beste geyago ere, eta oetan bat, guztiz emakume goitiritzi arro, gazte chuliatzallia zan.

Onek ekin ziyon Rafaelari chuluan, esanaz, sisak jana zeukala su-dur punpullo itzusi ura, eta ikusirik aiñ arpegi desegokiya, etzitekiela iñor arrimatu argana; bañan nola itz oek esan zitubenak zeuzkan erriko dendak zuloz betiak abe zar bat pipiyak oi duben bañan geyagorekin, naiz bera izan apegia azal eder eta leunduna, etzuben bestiak mingaña geldirik iduki, eta egokiera onez erantzun ziyon onela.

Begira : zu, orren ederra izan arren begi aurrietarako, itzuskeri askoren jabe agertzen zera, eder agertu bear zendukien lekuetan, eta ichura charrian; bañan erri ontako guztiyak dakiten bezela, nere ichura dendar dago guztiz ondo barrendua, bañan zuria, iñon ez. Orra nola larru azalian eta jazkeran ez dan ezagutzen zeiñ dan aberatsa eta zeiñ ederra; kontu egin dezøyokegu mingañari, nola-nai chirriñatu ez dediñ.

Esan det lenengo errenkadetan ere, chit gogoangarriyak dirala Donostiyen urte batzuetan jaituak izan diran iñauteriyak.

¿Nork esan bear ziran gaur neri, jai paketsu alaigarri ayek, biurtu bear zutela ezer ezera?

Urte ayetako iñauteritan esan baziraten iraupen guchikuak izango zirala jai ayek, ez nuben chiniñtuko, ez ta..... ez dakit nork esan bazaran ere.

Zalduniote egun batez ondo goguan daukat, Errege *mumu* irten zala Kandido Soraluze jauna, gurditza eder baten gañian chit egoki eta guztiz aberastasun aundiko jazkerarekin apainduba; bere ondoren zijuazkiyelarik, *Neptuno*, *Errege Bako*, *Jupiter*, *Saturno* eta *Urano* beren gurditza eder, eta egokiro antolatuetan.

Oen guztiyen aurrelari zaldigañetan berriz, Eustakio Inziarte, Manuel Merkader, Iribas jaunak, eta ez naiz oroitzenten bañan uste det, oetan zala Paulino Inziarte jauna ere.

Oñezkuetan beren buruak agertu zituztenak ziran Buenabentura Soroa zana, ijito taldearen buru egiten zubena, Andres Martinez zana, bere sendi osoarekiñ eche aberatseko echekoandre antzera, Manuel Leaburu, Manuel Bago, Praxedes D. Altuna, Anjelito Minondo zana, Joñes Insausti, gaur Erreenteriyan alkate daguen donostiar jatorra, Eusebio Echeberria, Buztamante zana, eta..... bañan, izen guztiyak zeñi gogoratu? Orduan atera ziran *kakajariyo* guztiyen izenak, lumari esan arazi bear banizka, aldi bateko lana emango niyoke nere buruari, eta guchiyago ez berriz irakurleairi.

¿Noiz berriz elkartuko gera orduan beziñ batasun onean donostia-

rrak, eta Donosti ontan bizi geran arrotz, Uri onen ingurueta erri chikitarrak?

Eta, ¿noiz esango degu, elkarri diyogun gorroto zikiña illik, aurretiyokuak jarri ziguten bide zuzenai jarraituko diyogula?

Etzait iruditzen mingarriya izan arren, orduko adiskide biyotzeti-kakorik geregandu litekienik ostera, bada, elkargana gezurra diruri bañan, guztiz gorrototurik arki gera urte guchiz onuntztki bañan.....

Alaz guztiyaz ere  
oroitzeak berak,  
pištutzen dit biyotza  
gaur, nola euskerak.

Bai; oroitziaak bakarrak pištutzen dit biyotza, bañan, ¿non dira orduko gazte talde jostalari eder ayek? ¿Eta, non, Inazio Tabuyo zana, gaur Donostiyako alkate daguenaren ait? Oraindik ere uste det au bizi balitz, moldatuko giñakiel zerbait. ¡Zer gizon atsegíñ, eta jostalariya zan gizagajua! Agure kazkazuriyetatik asi, eta trošetan arki ziran aurretarañoko guztiyak maite zuten aita on bat bezela, Donosti zarra deritzon leku maitagarri ontan.

Onekin batian jai aldi ayetan maisutza egiten zuten Raimundo Sariagi eta Migel Salaberria jaunak bizi dira, eta urte askoko biziya osasunakiñ opadiyotet. Oek ere, ¿zenbat bider oroitzen ote dira lagun maitagarri artaz?

Bai; oek eta orduko langilliak baziruditen, seaska bateko maindi-riakin gošatutako semiak; eta, ¿ez al ziran ala? Agiyan, ¿alda iñor uka-tuko lukienik, Ama Euskaran bularretikako iraiñ gozua edozkiyaz azi-yak ziranik?

Ez; eta gañera, Gernikako Arizpean, onen ostoak ematen duten itzalpean ezkur gañean egonak guztiz gozoro, aur bat amaren magalean onen igortzi maitakitsuz bulartean eskuchuak sarturik egon oi dan beze-la. ¡Zer gauza gogoangarriyak bururatu zaizkitan iñauteri ayen bitartez!

Aurtengo iñauteritan, ¿zer jai aldi ikusiko ote dira? Goguan iduki gintzazkegunik ezer, ez; iru egunetako arratsaldetan, muzorro zarp.tzu batzuek, eta leku ichiyetako muzorro dantzak, eta ez len esan detan beze-lako píchi ederrez apaindutako muzorro jostalari, paketsu eta egokirik.

Iñauteri ayekgatik esan gentzake, illerriko ate buruan irakurtzen deguna. ¡Ill ziran!

## REVISTA DE REVISTAS

**L**a *Baskonia*. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 649. Octubre 10 de 1911.—El presente número, en el que la acreditada revista celebra el XIX aniversario de su fundación, se distingue por la excelencia de sus trabajos literarios y el esmero y profusión de las ilustraciones.

Al enviarle nuestra más efusiva felicitación, deseámosle larga y próspera vida, para bien de la causa vasca, de la que en todos tiempos ha sido uno de los más esforzados y entusiastas paladines.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Veigara. Año XXVI. Núm. 312. Diciembre de 1911.—Entre otros recomendables trabajos, inserta un hermoso escrito euskérido titulado »Berriochotar Valentín», y reproduce en hermoso fotograbado el artístico altar de la parroquia de Elorrio, en que descansan los venerados restos del mártir del Tonkín.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XVII. Núm. 401. 24 de Noviembre de 1911.—Tan interesante como todos los que publica esta apreciable revista es el número presente.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 650. Octubre 20 de 1911.—Refuta valientemente el escrito del Sr. Ortiz de San Pelayo, titulado «¿El vascuence se muere?», inserta un encomiástico estudio «La higiene en San Sebastián», con apropiadas ilustraciones, y publica además otros apreciables e interesantes trabajos.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XVII. Núm. 402. 7 Diciembre 1911.—El sumario es altamente recomendable.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 651. 30 de Octubre de 1911.

A.

## SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

---

### EN PRO DE LOS PESCADORES

---

# Inauguración de la Escuela de Pesca.

---

CON verdadera y legítima satisfacción consignamos, por lo mucho que significa y dice desde el punto de vista de la cultura popular y del espíritu de confraternidad social de Guipúzcoa, y en especial de San Sebastián, que el martes 9 de Enero próximo pasado, a las seis de la tarde, se inauguró en esta ciudad la primera Escuela de Pesca de España, creada gracias a las tenaces y activas gestiones y trabajos de esta Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, así como debida al apoyo moral y material prestados por S. M. el Rey, por los señores Ministros de Marina y de Fomento y por el Excmo. Ayuntamiento donostiarra.

El simpático y trascendental acto aquél para las clases pescadoras, tuvo lugar, a las seis de la tarde, en el salón escolar de la capilla de San Pedro de los Mareantes de nuestro muelle.

Acudieron hasta treinta y ocho *arrantzales*, de todas edades, desde quince años en adelante.

En la mesa presidencial tomaron asiento el celoso Capellán de San Pedro de los Mareantes, D. José Cendoya, los delegados de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa Sres. Aristeguieta, Balbás y Soraluce, y el práctico mayor y profesor de la Escuela de Pesca, D. José Agote, capitán de 1.<sup>a</sup> clase de Marina Mercante.

Por hallarse retirado desde hacía días, no pudo presidir el acto el Comandante de Marina, Sr. D. Joaquín de Escoriaza.

El Capellán Sr. Cendoya, dirigió un sentido *speech* en vascuence a los pescadores, explicándoles el objeto y fin de la Sociedad de Oceanografía y de la Escuela de Pesca; aplaudió con entusiasmo los trabajos

y desvelos que en pro de las ciencias del mar y en bien de los sufridos *arrantzales* de todo el mundo, vienen prestando S. A. S. Monseñor el Príncipe de Mónaco y las beneméritas entidades oceanográficas; les anunció el bien moral y material que para ellos y sus familias pueden venir y vendrán de las Escuelas de pesca, y les animó en sus trabajos, encomiando la utilidad de estas enseñanzas y exponiéndoles laudables propósitos del Centro que se inauguraba.

A continuación habló, igualmente en vascuence, el Secretario General de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, D. Pedro M. de Soraluce, explicando a los *arrantzales* los trabajos que en su favor realiza el Comandante de Marina, y los desvelos de dicho señor en pro de la prosperidad de las Cofradías de Mareantes.

Comentó lo dicho por el presbítero Sr. Cendoya, acerca de otras pruebas que dará el Sr. Escoriaza en provecho de los pescadores; les habló de los trabajos que se están practicando en Madrid y en San Sebastián en pro de la protección y defensa social del pequeño pescador, hoy completamente olvidado y desamparado por las leyes sociales españolas, confiándose en un éxito completo, gracias, en primer término, al interés y afecto que demuestra S. M. el Rey en pro de los *arrantzales*.

Elogió los fines de la Escuela de Pesca que en aquel momento se inauguraba, quien, además de ofrecer enseñanza gratuita, recompensará a los inscriptos que acudan a ella con asiduidad.

Acto seguido dirigió el Presidente accidental de la Sociedad de Oceanografía, D. José María de Aristeguieta, un saludo a todos los presentes; animó a los alumnos, les prometió ocuparse con gran interés de ellos personalmente, ofreció regalar un modelo de embarcación todo aparejado para la clase de maniobras náuticas y declaró abierto el curso, congratulándose en extremo de ello, en nombre de todos los amigos de los desamparados pescadores.

Las sentidas y expresivas alocuciones de los Sres. Cendoya, Soraluce y Aristeguieta, agradaron en extremo a los *arrantzales*.

Declarado abierto el curso, el profesor de náutica elemental, don José Agote, tras enaltecer la labor de la Sociedad de Oceanografía, su espíritu caritativo y su amor a la ciencia, dió una primera lección, en vascuence y castellano, acerca de los faros y luces de puertos de la costa, desde el Machichaco a Capbretón, conferencia muy práctica, sencilla e instructiva, que gustó en extremo a todos.

El Vocal Tesorero, Sr. Balbás, manifestó que la Sociedad de Oceanografía estaba dispuesta a hacer toda clase de desvelos y sacrificios en bien de los *arrantzales*, y que como no quería que éstos en nada se molestasen, aparte de adquirir el material científico necesario, regalaría lo mismo a todos las cartillas náuticas cuya adquisición había recomendado el Sr. Agote.

El acto terminó a las siete y cuarto, saliendo todos los pescadores

presentes muy reconocidos a la Sociedad, y conviniéndose que las clases tendrán lugar, siempre que haga mal tiempo y durante el invierno estén de arribada los *arrantzales*, de seis a siete de la tarde, y siendo la señal oficial un transparente blanco que se colocará en el ventanal céntrico de la capilla de San Pedro de los Mareantes.



Los Sres. Cendoya y Agote fueron vivamente felicitados por los delegados de la Sociedad de Oceanografía, y se convino remitir telefonemas de reconocimiento y gratitud a S. M. el Rey, a los señores Ministros de Marina y Fomento y al Presidente de la Sociedad, señor Marqués de Seoane y de Alhama, actualmente en Madrid.

Los despachos dicen así:

«San Sebastián, 9 Enero 1912.

»Jefe Superior Palacio.—Madrid.

»Acaba inaugurarse primera España Escuela Pesca. Por ello, Sociedad Oceanografía agradece profundamente a S. M. el Rey constante interés y apoyo prestados a mareantes y pescadores.—*Aristeguieta*, Presidente accidental.—*Soraluce*, Secretario general.»

«San Sebastián, 9 Enero 1912.

»Ministro de Marina, general Pidal ; Ministro de Fomento, señor Gasset.—Madrid.

»Acaba inaugurarse primera España Escuela Pesca. Sociedad Oceanografía agradece vuecencia apoyo prestado. —*Aristeguieta*, Presidente accidental.—*Soraluce*, Secretario general.»

«San Sebastián, 9 Enero 1912.

»Marqués Seoane, 17, Almagro.—Madrid.

»Acaba inaugurarse Escuela Pesca. Enhorabuena. Telefonemas Rey y Ministro.—*Aristeguieta*.—*Soraluce*.»



Contestaciones:

«Madrid, 10 Enero 1912.

»Mayordomo Mayor Su Majestad a Presidente Sociedad Oceanografía.—San Sebastián.

»Su Majestad saluda esa Sociedad deseando prosperidad Escuela Pesca recientemente inaugurada.»

«Madrid, 10 Enero 1912.

»Ministro Marina a Aristeguieta - Soraluce.

»Agradezco noticia y felicito Sociedad Oceanografía, saludándole afectuosamente.»

«Madrid, 10 Enero 1912.

»Soraluce-Aristeguieta, Museo Municipal.—San Sebastián.

»Agradezco mucho enhorabuena. Les felicito como a Junta Directiva inauguración Escuela Pesca, demostración laboriosidad, importancia Sociedad Oceanográfica.—*Marqués de Seoane.*»



La Escuela de Pesca, que cuenta actualmente con más de sesenta alumnos inscriptos, desde diez y seis a treinta años, va progresando mucho gracias a la asiduidad y buena voluntad de los discípulos, al celo e interés de los Sres. D. José Cendoya, presbítero, y D. José Agote, capitán de Marina Mercante, y al acendrado cariño de la Comisión Delegada, compuesta de los Sres. D. Julián de Salazar (Presidente), D. Tomás Balbás, D. Manuel Mercader y D. Pedro M. de Soraluce (Secretario).

Como final, mencionaremos con verdadera satisfacción que, con motivo del viaje a Madrid de S. A. S. el Príncipe Soberano de Mónaco, le saludó y acompañó, tanto a la venida como al regreso entre Irún-Hendaya y San Sebastián, 23-30 Enero, una delegación de la Sociedad de Oceanografía, presidida por el señor Comandante Militar de Marina D. Joaquín Escoriaza, y al dársele cuenta de los trabajos en ejecución y en estudio, se hizo mención especial de la Escuela de Pesca.

El Príncipe de Mónaco quedó tan gratamente impresionado, que animó a que se llevara a feliz término, con entusiasmo, el actual ensayo de Escuela de Pesca, e insistió, a su regreso, acerca de la importancia y trascendencia de dichos centros docentes populares, felicitando vivamente por todo ello a la Sociedad.

Son muy de agradecer estas manifestaciones del egregio fundador de la Oceanografía.



# EXPOSICIÓN

*elevada al ministro de la Gobernación acerca de la protección y defensa social del pequeño pescador.*

---

EXCMO. SR. :

En la época presente, el estudio de las cuestiones sociales está a la orden del día porque el progreso general o social no puede tener otra base sino la prosperidad económica que crea los recursos necesarios para toda mejora, ya sea individual o general; por eso la dirección prudente de esta prosperidad debe ser la preocupación de quienes amen con inteligencia a su país. De aquí el estudio y el cuidado que se presta al conjunto de las diversas actividades creadoras, sean éstas productoras como la agricultura y las diversas industrias, o sean distributoras como el Comercio, la Banca y los Transportes de todas clases.

En la Agricultura, las Mutualidades y los Sindicatos, cuya acción ha sido completamente profesional, han puesto a la disposición de la propiedad pequeña y media, todas las ventajas comerciales para la compra de los aparatos y material agrícolas, de las simientes, de los abonos y de los medios de venta de los productos, de los cuales antes se aprovechaba únicamente el propietario en grande.

La importantísima y vital cuestión de los transportes llama la atención de los Gobiernos, de los Parlamentos, de las Cámaras de Comercio y también de las agrupaciones de actividades diversas; pues al trabajo de todo aquel que labora y hace vivir al país se deben imperiosamente los medios modernos mas perfeccionados de transportes para que sus pacientes esfuerzos obtengan todos sus frutos, de un interés general evidente.

Los factores que concurren para la formación de la riqueza pública no quedan agotados con la enumeración que acaba de hacerse; queda el factor *humano*, que es el primero de los capitales. El cuidado de la

vida humana, el de su dignidad, de su aprovechamiento para fines superiores, son los signos más certeros por los cuales se pueda juzgar del estado de adelanto en la civilización de los individuos y de las naciones.

Si la felicidad de las clases trabajadoras hubiera de medirse por la solicitud manifestada por el legislador, seguramente podría pensarse que los obreros de nuestros días están en la edad de oro. Constituyen la preocupación dominante de los Parlamentos en todos los países; por todas partes la Ley se ingenia para venir en ayuda de la mejora de su situación social interviniendo de múltiples y variadas maneras; dándoles, por ejemplo, medios de organizarse en sindicatos profesionales, merced a las leyes protectoras que han sido, para los trabajadores, instrumentos eficaces de liberación económica; reglamentando el trabajo bajo el punto de vista de su duración, de las condiciones de higiene o de seguridad; y, para garantizar al obrero contra las consecuencias frecuentemente dolorosas por los riesgos a los cuales se ve expuesto, se ha legislado sobre las Cajas de socorros sobre los accidentes del trabajo, enfermedades y vejez, etc., etc. Lo mismo en el taller que fuera del taller, no hay, por decirlo así, manifestación de la actividad profesional o social del obrero, a la cual el legislador haya creído poder permanecer indiferente.

Esa atención, esa simpatía que la opinión pública en general, y más particularmente los Poderes públicos manifiestan para con los trabajadores, provienen de reconocerse hoy que el trabajo no es precisamente una mercancía como otra cualquiera; se ha comprendido que es poner en acción las fuerzas intelectuales y físicas del obrero, quien padeciendo a veces aspira a condiciones de existencia más suaves; y que los contratos relativos a esta mercancía especial deben estar inspirados y dominados por algo menos brutal que el antiguo *do ut des* de los Romanos.

Sin perjuicio alguno, puesto que los hechos son los que hablan, es interesante y puede hacerse constar que generalmente la reglamentación del trabajo ha alcanzado un grado extraordinario de precisión teniendo en cuenta las necesidades profesionales; pero que, en este concurso benéfico de esfuerzos laudables, hay una clase que ha quedado separada de este concierto económico social: nos referimos a la clase pescadora.

La importancia de las cuestiones que con la marina se relacionan, se comprende en un país como el nuestro, de tradiciones gloriosas marítimas y que posee la preciosa ventaja de tener amplio acceso a los dos mares que aun hoy desempeñan el papel principal en la Historia general de la civilización; pero puede decirse, no obstante, que, con pocas excepciones, se presta poca atención a las cosas de mar, y en particular a las medidas destinadas a venir en apoyo de la clase tan interesante y tan numerosa de nuestros marineros pescadores. Harto sabemos con qué dificultades, con qué peligros, con qué vida de trabajos y de privacio-

nes han de luchar esas poblaciones costeras entre las cuales nuestra marina de guerra va a tomar el mejor de sus elementos y que constituyen un conjunto de tipos acabados de virtudes domésticas y de resignación heroica muy a menudo. Tras diferentes vicisitudes, logróse que la ley de Accidentes del Trabajo fuese extensiva a los *obreros del mar*, disfrutando así de sus ventajas los mareantes que navegan y los que trabajan en los puertos, en las faenas de carga y descarga de mercancías u otras faenas marineras, y también los pescadores que pertenecen a sociedades pesqueras o a casas armadoras. En cambio, los infelices pescadores de embarcaciones menores (lanchas y botes), por razón de que éstos desgraciados van *a la parte* en el resultado de la pesca, se les considera como *co-propietarios* quedando excluidos de los beneficios de la ley de Accidentes del Trabajo.

A tal estado de cosas ha de agregarse lo que generalmente se ignora y es hasta qué punto pesan fuertemente sobre las actividades dedicadas a la pesca, determinados gastos inherentes al ejercicio de su dura profesión, y a qué cargas han de hacer frente antes de realizar su demasiado exiguo beneficio. Reparaciones del barco, adquirido con frecuencia por medio de préstamos onerosos cuyo interés absorbe una parte importante de los beneficios; compra y conservación de las redes y del material de pesca; adquisición, sobre todo, de la carnada o cebo, el precio del cual, para determinadas clases de pescados, es muy subido; todo ello constituye—para trabajadores cuyos recursos son modestos y las ganancias necesariamente limitadas por las contingencias de la pesca diaria y por las variaciones de la temperatura y del barómetro—cargas generalmente superiores a la fuerza de resistencia de tan sufridos industriales.

Es aún mucho más triste y precaria, especialmente en caso de accidente o naufragio, la situación del tripulante de esas lanchas o botes, pues si el patrón o propietario de embarcación, redes, etc., necesita de la protección indicada por parte de autoridades y del Estado, es deber de humanitarismo y de caridad cristiana y deber social de indiscutible urgencia hallar medio por el cual esos pobres hombres, que constituyen núcleos tan considerables en la población costera, obtengan los beneficios de la ley de Accidentes del Trabajo, en una u otra forma.

Estos pescadores van *a la parte* en el resultado de la pesca, según se ha indicado más arriba; pues las contingencias ya mencionadas de tan azarosa industria, impiden al *patrón* o jefe de la embarcación convertirse en *patrón*. Sus obreros son voluntarios como sus compañeros a quienes la Ley protege; embarcan en la lancha o embarcación y pesan con redes que no les pertenecen, del mismo modo que sus compañeros más favorecidos: la única diferencia está en que los beneficiados por la Ley son remunerados con metálico, haya o no haya pesca, y los excluidos perciben su remuneración en pescado cuando se coge.

De tal estado de cosas resulta que, en los casos de accidentes, el *obrero pescador* o su familia, si él sucumbe, queda en el más completo